



## PONENCIA

LA ACTIVIDAD Y LA ACCIÓN LINGÜÍSTICAS COMO ACTOS SOCIALES:

INFLUENCIA DE LOS MENSAJES EMITIDOS EN CASO DE CATASTROFE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS RECEPTORES.

**Génesis García Gómez.**

Noviembre. 1989.

## INDICE

LA ACTIVIDAD y LA ACCIÓN LINGÜÍSTICAS COMO ACTOS SOCIALES:

INFLUENCIA DE LOS MENSAJES EMITIDOS EN CASO DE CATÁSTROFE EN EL COMPORTAMIENTODE LOS RECEPTORES.

A) PLANTEAMIENTO GENERAL METODOLÓGICO.

B) PROPUESTA INICIAL.

C) UN EJEMPLO PARADIGMÁTICO: EL ACCIDENTE DEL "CASÓN" DESDE LA TEXTUALIDAD PERIODÍSTICA.

*TRATAMIENTO TEXTUAL DE LOS MENSAJES PERIODÍSTICOS EMITIDOS POR EL DIARIO REGIONAL "LA VOZ DE GALICIA" Y EL DIARIO NACIONAL "EL PAÍS" ENTRE EL 6 Y EL 12 DE DICIEMBRE DE 1987 CON MOTIVO DEL EMBARRANCAMIENTO DEL BUQUE "CASÓN" FRENTE A FINISTERRE.*

D) BIBLIOGRAFÍA Y TECNICISMOS EMPLEADOS.

E) BIOGRAFÍA

## A). -PLANTEAMIENTO GENERAL METODOLÓGICO.

-ACTIVIDAD LINGÜÍSTICA Y FUNCIONES DEL LENGUAJE-

-ACCIÓN LINGÜÍSTICA Y USO-EFECTOS DEL LENGUAJE-

-----

La lengua es un código de signos que no adquiere valor sino en su uso dinámico: no existe apenas actividad humana que no comporte el uso del lenguaje. En esta actividad es donde se manifiestan las intenciones infinitamente variables de los componentes del cuerpo social, puesto que el lenguaje nunca es "inocente": es utilizado siempre por los hablantes con funcionalidad diversa y efectos consecuentes.

Funciones de los mensajes -especialmente los institucionales y periodísticos- y efectos de los mismos en los receptores que, en casos de catástrofes, imprevistos o emergencias de cualquier tipo, PUEDEN y DEBEN ser estudiados y programados, para ser formulados los mensajes de la manera que con más eficacia se ayude a mitigar los consecuentes estados emocionales que, en tales situaciones, sufre una comunidad.

El presente trabajo se plantea como un análisis de la influencia que en el comportamiento desordenado o caótico de la población, en caso de accidentes o catástrofes, puedan tener los mensajes emitidos, o los no emitidos, por su propia carencia, o la forma en que llegan hasta los receptores... a lo largo del desarrollo de los acontecimientos. Como ejemplo sobre el que reflexionar para extraer posibles conclusiones de carácter general, se ha utilizado el tratamiento textual que la prensa diaria dio a la situación vivida en Galicia, en diciembre de 1987, como consecuencia del embarrancamiento en la costa de un buque accidentado y cargado con mercancías peligrosas.

Lo más significativo de este trabajo no será insistir en los TEMAS OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN, o SUJETOS LÓGICOS(\*), bien conocidos por todos en un caso ya ocurrido, sino la forma lingüística en que esos temas se trataron, su formalización en mensajes concretos que pudieron tener determinados efectos en los

receptores. Mensajes que llevarán las marcas (\*) lingüísticas de los TEMAS SUBJETIVOS o SUJETOS PSICOLÓGICOS(\*). Mensajes que llevarán las marcas de la actitud del EMISOR ante los hechos, de las fuerzas ilocutorias (\*.) que rigen las intenciones y los propósitos de los hablantes, su información modalizada(\*). De cuyo estudio pueden deducirse las posibles consecuencias en el receptor de esa determinada formulación.

No serán, tan relevantes los enunciados (\*) cuanto los actos de enunciación(\*), realizados por un emisor particular que se dirige a unos lectores particulares, en una determinada situación de discurso (\*), en un preciso marco espacio-temporal y dentro de un determinado contexto(\*). Porque el significado último de los enunciados es de carácter PRAGMATICO (\*): no es tanto un contenido fijo cuanto la intención del hablante de realizar un acto linguo-social en el momento de la enunciación.

Por la cual, la operatividad de este estudio estará fundamentada en la reflexión sobre el USO que los hablantes dan a su lenguaje, sobre las FUNCIONES SOCIALES que cumple en el hecho de la COMUNICACIÓN. Será, por lo tanto, un estudio SEMO-PRAGMATICO acerca de la ACTIVIDAD Y ACCIÓN LINGÜÍSTICAS como ACTIVIDADES Y ACCIONES SOCIALES.

Los ACTOS DE ENUNCIACIÓN O ACTOS DE LENGUA implican siempre tres aspectos que se hace necesario articular en el análisis de los textos cuya influencia social se pretende objetivizar:

a).- La ACTIVIDAD LINGÜÍSTICA del EMISOR, por la que su lenguaje está dotado de una FUNCIONALIDAD COMUNICATIVA, en la que predominará la FUNCIÓN de SIMBOLO, la de SÍNTOMA o la de SEÑAL.

b).- La ACCIÓN LINGÜÍSTICA del EMISOR. Acción por la que, al UTILIZAR su lenguaje como un medio para la realización de otros ACTOS SOCIALES, llega a conseguir o no, dependiendo del ÉXITO DE SU ACCIÓN, unos posibles EFECTOS sobre el comportamiento, individual o colectivo, de los RECEPTORES de aquella ACCIÓN.

El marco teórico bajo el que se presenta este trabajo está basado en el modelo de las funciones del lenguaje que creara el filósofo y psicólogo austriaco-alemán Karl Bühler. Modelo que,

desarrollado después por la Lingüística, con Jakobson, y por la filosofía del lenguaje, con Austin y Searle, resultaría el más valioso auxiliar sistematizador del análisis SEMANTICO-PRAGMÁTICO, contenido y funcionalidad de los textos lingüísticos.

En los estudios lingüísticos hemos de distinguir, por lo tanto, el “Cómo es el lenguaje”, o la descripción gramatical -estática, oracional- del código lingüístico, de lo que significa el análisis de su uso pragmático-funcional. Uso por el que respondemos a las preguntas de “Para qué sirve el lenguaje” (Actividad lingüística), y - Qué puede hacerse con él”, o “Cómo nos servimos del lenguaje en la vida social” (Acción lingüística).

La oración como unidad fundamental, objeto de estudio de la lingüística tradicional, ha quedado en la máxima unidad de estudio morfosintáctico, nivel en el que se reconocen las relaciones internas que operan entre las unidades de un código de lengua, las llamadas relaciones sintácticas. Pero el protagonismo de la oración ha sido cedido al estudio de unidades supraoracionales, que culminan en el TEXTO como unidad de COMUNICACIÓN, de relaciones entre el CÓDIGO DE LA LENGUA y SUS USUARIOS O HABLANTES. El tratamiento de las estructuras textuales, si bien se basa en la gramática, se levanta sobre ella para insertarse en la lógica filosófica, en la semántica, en la estilística-retórica y en la pragmática.

Mas allá del estudio gramatical de la oración como unidad de un código de comunicación, la lingüística opera, pues, en el ámbito de las funciones que en la actividad lingüística se cumplen y del uso o instrumentalidad que los hablantes dan a su lenguaje.

En efecto, así como podemos servirnos de una lámpara, pongamos por caso, para fines tan diversos como ALUMBRAR, DESLUMBRAR, CONFUNDIR, DECORAR, RESALTAR, MOLESTAR.. y, asta eventualmente, AGREDIR, HERIR.... MATAR O MORIR... y todo ello sin que cambie la estructura interna ni la actividad del objeto... así también, siendo la actividad lingüística siempre la misma, la ACTIVIDAD DE SIGNIFICAR, y sirviéndonos del mismo código de lengua, podemos, mediante la ACCIÓN LINGÜISTICA, utilizar el lenguaje de forma tan diversificada que pueda no tener que ver su SIGNIFICADO, REFERENCIAL O CONCEPTUAL (\*) con su USO PRAGMÁTICO. Podemos, con el

lenguaje, realizar la ACCIÓN DE CONFUNDIR, sin declarar expresamente “Estoy intentando confundirte”. O la ACCIÓN DE CONFESAR, SEDUCIR, ENGAÑAR, CONVENCER, EMOCIONAR, ALARMAR, CONMOVER... declarando, o no declarando, nuestra intención. En el caso de la pregunta “¿Qué hora es?”, si bien SIGNIFICO REFERENCIALMENTE la petición de una información, ACTÚO, PRAGMÁTICA y SOCIALMENTE, con mi lenguaje para INDICAR a mi acompañante que quiero finalizar la reunión.

La ACCIÓN LINGÜÍSTICA sería objeto de estudio de la psicolingüística, la pragmalingüística, la sociolingüística y la antropología lingüística. De cualquier manera, los límites entre lo que es objeto de tratamiento específicamente lingüístico -la actividad- y lo que llega a ser interdisciplinar -la acción- no están perfilados, hasta el punto de que, entre los lingüistas, los hay que consideran extralingüístico todo lo que rebase los límites de la gramática oracional, de la descripción estática del código de la lengua, y, en el otro extremo, quienes defienden que toda actividad / acción humana son objeto de estudio de la lingüística, porque todo es, en última instancia, lenguaje.

Para Bühler, la ACTIVIDAD LINGÜÍSTICA contesta a la pregunta clásica de “Para qué sirve el lenguaje”. El lenguaje sirve para significar, y se significa, simultáneamente, como SÍMBOLO, como SÍNTOMA y como SEÑAL. Tres funciones solidarias, también llamadas REPRESENTATIVA, EXPRESIVA y APELATIVA. Funciones que pueden encontrar cierta correspondencia con las que, tradicionalmente, se dan como componentes del lenguaje periodístico: INFORMACIÓN, como simbólico-representativa; OPINIÓN, como sintomático-expresiva; PROPAGANDA, como senal-apelativa.

Desde el ANÁLISIS LINGÜÍSTICO de las estructuras textuales, de la estilística y de la pragmática, podemos extraer las MARCAS que en el lenguaje están operando, de forma consciente o de forma inconsciente, poniendo de manifiesto la infinita variedad del USO SOCIAL al que los hablantes destinan su LENGUAJE.

En principio, hay una relación entre esas funciones y las categorías lingüísticas, modalidades, entonaciones en el lenguaje oral o jerarquización gráfica en el escrito, etc... que forman parte de los recursos lingüísticos de la utilización del código. Por ejemplo, en la exposición científica de un eclipse de luna, la función simbólica

tendrá primacía... Pero, si ese mismo contenido es objeto de una poesía lírica, se convertirá, principalmente, en síntoma... Si alguien manda a alguien *eclipsarse*, estará empleando el concepto, metafóricamente, como apelación.

Pero no siempre se da una relación de necesidad entre las categorías lingüístico-gramaticales y la función que cumplen, aclaración que anticipo porque sobre ella habré de volver a menudo. Por ejemplo, la ORDEN "No vengáis el viernes a clase" está FUNCIONANDO como SEÑAL hacia los alumnos-receptores de forma explícita mediante el uso del imperativo y la autoridad social del profesor-emisor. Pero la información dada en indicativo de que "El viernes no pasaré lista", no marcada gramaticalmente como orden por el modo verbal, puede estar funcionando igualmente como SEÑAL del emisor hacia sus receptores, SEÑAL que persigue el mismo efecto perlocutorio (\*.) que aquella orden: que los alumnos actúen en consecuencia (al hecho pragmático de que el jueves es fiesta) y NO VENGAN EL VIERNES A CLASE. La misma SEÑAL dirigida a los receptores puede operar desde planteamientos gramaticales absolutamente diversificados, como en este caso ocurriría si el profesor responde "Éso no se pregunta", como repuesta a la pregunta "¿Habrá clase el viernes?"

Como ejemplo de que el lenguaje nunca es simbólico, en sentido absolutamente denotativo, podemos servirnos de la descripción que en la prensa se hizo del objeto más importante de la información sobre el accidente del buque "Casón": EL LISTADO DEL CONTENIDO DE LA CARGA. En el diario "El País", se hizo utilizando una técnica de referencia *oblicua u opaca*, que sucede cuando lo que importa es el sentido conceptual de las expresiones, las connotaciones que los nombres despiertan, no su referente o la realidad que nombran, desconocida además (Ver "País", 8), por parte del periodista. De tal manera que la relación nominal-referencial del listado de la CARGA del buque "Casón" no actuó como SÍMBOLO, la que hubiera sido su FUNCIÓN GRAMATICALMENTE OBJETIVA, sino como SEÑAL, la que resultó de su FUNCIÓN TEXTUALMENTE SUBJETIVA.

Aparentemente, no puede haber nada más simbólico o denotativo que un listado de "nombres de productos. Pero esos nombres, para el lector, TIENEN SENTIDO, pero, NO TIENEN REFERENCIA, PUESTO QUE NO CONOCEN LA REALIDAD OBJETIVA DE LOS

PRODUCTOS A LOS QUE SE REFIEREN. En el listado de nombres hecho en el encabezamiento, dado por FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN (Ver "El País", 8), no hay expresividad, ni apelación; no hay síntoma ni señal (salvo el añadido "la máxima" referido al índice de peligrosidad 9, cuando el 9 resultaría ser "la mínima" según "La Voz de Galicia")... Sin embargo, estos nombres estuvieron funcionando en el discurso del "Casón" como SEÑALES DE ALARMA. Al ser tecnicismos no conocidos, para el público no refieren nada, no son extensionales(\*) ni denotativos(\*). Sólo significaron, intensionalmente(\*), connotativamente(\*), MIEDO a la química tóxica. Un listado absolutamente denotativo se vuelve, por valores de contexto y situación, siniestramente connotativo.

Fue en "La Voz de Galicia", dado que este periódico se mueve dentro de las coordenadas de la cultura y la sociedad gallega, donde el significado conceptual, connotativo, intensional, emotivo, en la percepción de los VECINOS, se puso de manifiesto. Las periodistas Pino y Cotelo cuya afectividad carga de euforia(\*) su categorización del tema textual VECINOS, al reproducir sus palabras, sus actos de enunciación en estilo directo, permiten deducir que para ellos la CARGA era: OBJETO DE APRENSIÓN, COSA MISTERIOSA, "COUSA MALA", LO QUE ARROJÓ A LA MUERTE A LA TRIPULACIÓN... Todo... menos su valor referencial y denotativo.

De nada sirvió, sino para connotar APRENSIONES y aumentar la ESPECULACIÓN, una relación de nombres cuyos referentes no se explicaron con claridad. SÍMBOLOS que pasaron a convertirse en inquietantes SEÑALES DE ALARMA para la población.

Porque como signos lingüísticos fueron utilizados con significado puramente intensional(\*), sin significado extensional(\*), sin valor referencial, sin representar una realidad conocida porque nadie sabía lo que aquellos nombres simbolizaban. Ignorancia sobre el valor real de unos signos que actuaron no como palabras, sino como "cosas", provocando con ello la temerosa especulación de los vecinos, para quienes, en definitiva, todo aquello sólo quería decir "cousa mala".

Porque las palabras son símbolos de otra cosa, a la que se refieren. Pero pueden ser algo más que un símbolo convencional, en tanto en cuanto son capaces de mantener sus propios valores como "cosas", que decía Sartre, por su sonoridad, extrañeza,

connotaciones que se le asocian, etc... Por eso, las palabras se "eligen": no es lo mismo simbolizar la realidad con unas o con otras. Aquí, la elección de la primera relación de carga, la que no contenía ningún tipo de explicación complementaria, supuso un mayor espacio al contexto oblicuo-ambiguo que permite aumentar el temor a una realidad desconocida pero intensionalmente simbolizada (Ver las dos relaciones).

Y es que el enunciado nunca es absolutamente denotativo(\*) ni en las relaciones sociales ni, por consecuencia, en las Ciencias Sociales. LAS PALABRAS SON COMO COSAS, no son sólo símbolos, y detrás de nuestras palabras estamos, siempre, los emisores, nuestras fuerzas ilocutorias, presentándonos al mundo, a nuestros interlocutores, por encima o por debajo de nuestra siempre pretendida y jamás lograda objetividad.

En el caso específico de los Medios de Comunicación Social, cuando ocurre una catástrofe, los mensajes pueden verse - hinchados- de semas (\*) extraordinarios, normalmente para cumplir con uno de los más elementales ingredientes de la NOTICIA: su capacidad para EMOCIONAR.

Ya se sabe que la EMOCIÓN es uno de los principios que hacen que un hecho sea noticia-noticiable. En los reportajes de "El País" 8, y "La Voz", 9, en los que se metaforizaba el buque como BOMBA y como susceptible de REVENTAR, respectivamente, las fuerzas ilocutorias están motivando el USO DEL MENSAJE para INTRANQUILIZAR / EMOCIONAR / ALARMAR, puesto que todo el discurso de descripción de CARGA estuvo modalizado por un estilo valorativo tendente a CONVENCER DE LA PELIGROSIDAD DE LA MISMA.

Hasta el día 10, sólo se había tratado de un listado de nombres que connotaban PELIGRO, y que provocó las primeras evacuaciones voluntarias. Pero cuando esos nombres, tan temidos cuanto desconocidos, cobraron realidad referencial, extensional, lo hicieron en forma de *flashes*, fogonazos y explosiones que, desde el buque embarrancado en la costa, iluminaron la noche pánica de aquel día. Entonces, el miedo, la ansiedad, la hostilidad y la desconfianza, acumulados, provocaron la desordenada emergencia de las miles de personas que abandonaron sus hogares, para volver tan pronto comprobaron que la precipitada huida no había tenido razón de ser. Los vecinos obraron en consecuencia con una



información-desinformación que recibieron, una y otra, cargada de emotividad, muy marcada por la pasión, el desconocimiento y la subjetividad.

En toda actividad lingüística, y por ende, informativa, podemos, pues, diferenciar:

1.- Una FUNCIÓN SIMBÓLICA, REPRESENTATIVA, INFORMATIVA. El lenguaje simboliza o representa la realidad extralingüística mediante palabras que son símbolos, puesto que las utilizamos para representar los hechos o las cosas. Esta sería la significación objetiva, denotativa, aséptica, despersonalizada del uso del código de la lengua.

2.- Una FUNCIÓN EXPRESIVA, SINTOMÁTICA, de ACTITUD o de OPINIÓN. Con esta función, el sujeto hablante se pronuncia como tal. Su lenguaje es su síntoma, su expresividad, su consciente o subconsciente, intencionalidad.

3.- Una FUNCIÓN APELATIVA, de SERAL, PROPAGANDÍSTICA. Por esta función, el hablante se dirige siempre al oyente, sujeto interpelado sobre el que actúa aquella, más o menos consciente, intención. En general, se significa siempre como señal dirigida al receptor. Para algunos psicólogos, opinión que merece atención por su agudeza, esta es la primera y más importante función del lenguaje, frente a la postura más idealista que entiende como principal la FUNCIÓN DE REPRESENTAR CONCEPTUALMENTE EL PENSAMIENTO y EL MUNDO. Pienso que cada vez que hablamos o escribimos, de forma inmediata o mediata, directa o indirecta, estamos motivados por el hecho de dirigirnos a los demás, apelando en busca de nuestra propia imagen y sentido. No se habla, según este criterio, para representar el mundo sino para representarnos en él ante los demás.

Si la ACTIVIDAD LINGÜÍSTICA, motivada siempre de una intencionalidad, acaba en la propia emisión del mensaje, la ACCIÓN LINGÜÍSTICA es la que resulta del funcionamiento de ese mensaje como un MEDIO para otros fines. En realidad, pocas veces hablamos o escribimos sólo por hablar o escribir, sino que en esa actividad intencional, en ese ACTO LOCUTORIO (\*) se ponen en funcionamiento tanto las FUERZAS ILOCUTORIAS, que actúan sobre el EMISOR, como los EFECTOS PERLOCUTORIOS, que

actúan sobre el RECEPTOR como consecuencias de nuestras palabras, de la capacidad de nuestro lenguaje para provocar la ACCIÓN.

ACCIÓN que puede estar o no de acuerdo con los propósitos del emisor, ya que las palabras, los mensajes, pueden ser mal interpretadas, o bien interpretadas, o interpretadas para descubrir propósitos reales desconocidos para el propio emisor sobre el que actúan, tantas veces, convenciones sociales que rigen la conducta.

Si mediante la ACTIVIDAD LINGÜÍSTICA significamos como SIMBOLO, como SINTOMA y como SEÑAL, mediante la ACCIÓN LINGÜÍSTICA, USAMOS EL LENGUAJE coma MEDIO PARA: ORDENAR, ACONSEJAR, APOYAR, CENSURAR, ALARMAR, PERSUADIR, CONMOVER, ABSOLVER, CONDENAR... Si la sociedad nos ha legitimado para que nuestras palabras sean socialmente relevantes o no, es otra cuestión, que depende de la posición que se ocupe en el entramado de las relaciones sociales.

Y en este sentido, uno de los sujetos sociales que cuenta con más y mejores posibilidades que ningún otro para que el USO DE SU LENGUAJE PRODUZCA EFECTOS INDUCIDOS EN EL RECEPTOR, es el PERIODISTA. Evidentemente, sólo el JUEZ puede, mediante la ACCIÓN LINGÜÍSTICA de las palabras formularias, CONDENAR o ABSOLVER de derecho; sólo el PROFESIONAL ESPECIALIZADO, O EL TÉCNICO COMPETENTE... pueden, mediante su ACCIÓN LINGÜÍSTICA, INFORMAR con credibilidad sobre la materia correspondiente... de derecho... Pero el PERIODISTA, según el PODER de difusión del medio que utilice, puede realizar estas u otras ACCIONES LINGÜÍSTICAS, y, a veces, con más eficacia social y comunicativa, de hecho.

Algo que las entidades responsables en materia de Seguridad Pública y Protección Civil deben tener muy en cuenta mientras la comunicación con la población pasa por el PERIODISTA COMO INTERMEDIARIO, dado que, de forma inevitable, su MENSAJE ya no será suyo, sino del emisor correspondiente que es quien, en última instancia, lo presenta y lo formula.

## B).- PROPUESTA INICIAL.

De todo lo expuesto se deduce, pues, la importancia que tiene la oferta de un MÉTODO capaz de un acercamiento sistematizador a la ACTIVIDAD y A LA ACCIÓN LINGÜÍSTICAS en casos de catástrofes, para PREVER SUS EFECTOS y PONDERAR SUS CONSECUENCIAS. y no de forma intuitiva, que pueda resultar más o menos feliz, sino consciente y organizada por parte de las entidades responsables, que habrían de contar con el asesoramiento correspondiente acerca de las ACCIONES LINGÜÍSTICAS que cada caso requiera.

Y, naturalmente, no sólo para medir la eficacia intrínseca de sus propios MENSAJES, y hacer que lleguen directamente, sino para buscar el consenso necesario que permita o posibilite la MÁXIMA OBJETIVIZACIÓN REFERENCIAL en las INFORMACIONES que la población reciba a través de los MEDIAS, dada la importancia primerísima y las consecuencias inmediatas que la ACCIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL tiene sobre la conducta de sus RECEPTORES.

De todos es sabido. incluso ha comenzado a motivar en la actualidad un debate público esta cuestión. que los MEDIAS están ejerciendo, en las sociedades democráticas actuales, un papel propio de los PODERES PÚBLICOS, (Ver “El País”, 12, y “La Voz”, 11 y 12, desde cuyos ESCAÑOS DE PAPEL se CONTROLABA y JUZGABA, naturalmente, DE PALABRA, la actuación de las AUTORIDADES)

Teniendo en cuenta que los ASUNTOS PÚBLICOS se DEBATEN, DELIBERAN y PROPAGAN, de forma inmediata, por, para y en la PRENSA, RADIO y T.V.. como vehículos más eficaces para alcanzar el mayor número de receptores, no es extraño que el PERIODISTA llegue a sentirse LEGÍTIMO REPRESENTANTE DE LA SOBERANÍA POPULAR (Ver “La Voz”, 8, *La Quilla*. “País”, 12, *Editorial*.) ... y CONTROLE la actuación de las AUTORIDADES, a las que PUBLICA, DISCUTE, JUZGA O ACONSEJA y, en tantas ocasiones, PONE, QUITA o RETA.

Las relaciones entre el lenguaje periodístico y la actuación del poder, en una sociedad democrática, pasan siempre por un PULSO en el que las AUTORIDADES HABLAN PARA LOS PERIODISTAS y LOS PERIODISTAS ESCRIBEN PARA LAS AUTORIDADES. Aquellas tienen la responsabilidad, en una sociedad democrática, del bien social; éstos, la de la opinión social. Y en la percepción del bien social influye, grandemente, la capacidad comunicativa de los Medios. Las SEÑALES enviadas por “El País” y “La Voz de Galicia” a la población, iban dirigidas tanto a los VECINOS como a las AUTORIDADES, en una relación de implicación inmediata. La información de los días 10, 11 y 12 (Ver) lo confirma con generoso abundamiento.

Desde un planteamiento semiótico de ESTRUCTURA ACTANCIAL-PREDICATORIAL, AUTORIDADES-PERIODISTAS serían los SUJETOS de un HACER que se orienta hacia la OPINIÓN PÚBLICA como el OBJETO A CONQUISTAR-CONVENCER (\*)<sup>1</sup>.

Sabiendo el servicio social que aquella dialéctica ACTANCIAL presta al funcionamiento de las sociedades democráticas, es necesario aceptar que, en casos de catástrofe colectiva, en los que las consecuencias inmediatas de la FORMULACIÓN DE LA INFORMACIÓN son decisivas, habría que CONVENIR que en los MENSAJES se eliminara cualquier MODALIZACIÓN, que implique una ACTITUD DEL SUJETO ANTE LOS HECHOS. Manteniendo la división entre el DICTUM como lo dicho, y el MODUS, como la manera de decirlo, habrían de eliminarse LAS MANERAS O LOS MODOS que saquen el lenguaje de su función estrictamente REFERENCIAL.

Las MANERAS O MODOS, que abandonan la FUNCIÓN REFERENCIAL de los MENSAJES, y los marcan, lingüísticamente, con SÍNTOMAS y con SEÑALES, son los que se han analizado en el caso de algunos textos periodísticos emitidos en el caso concreto que se ha estudiado. No es que no hubiera MENSAJES con función REFERENCIAL. Ya se señala cuando y cómo los hubo por parte de los textos de los dos periódicos seleccionados. Pero los que se estudian, porque es lo significativo diferencialmente, son los

---

<sup>1</sup> Los términos ACTANTE-PREDICACIÓN-SUJETO-OBJETO han sido acuñados por la aplicación del estructuralismo lingüístico a distintos SISTEMAS SEMIÓTICOS.

MENSAJES EMITIDOS COMO SINTOMAS Y COMO SEÑALES, cuya analítica es la que puede dar operatividad a este trabajo.

Porque, se advierte un fenómeno que corresponde analizar desde la psicología social y que funciona en *la epistema* de las sociedades democráticas. Y es que la PRENSA hace funcionar su lenguaje, más de superficie que de fondo. Ciertamente, como CONTRAPODER que la sociedad le ha ido otorgando y que ella pone en práctica con el fervor psicológico de que, en sociedades democráticas, y respecto a la actuación de las AUTORIDADES, “Queda BIEN hablar MAL”, como garantía de independencia profesional. Naturalmente, esta es una actitud SIMPLIFICADA si no se la relativiza, pero que se justifica, desde la psicología social, como reacción opuesta a otro exceso: el CONTROL que sobre la información se ejerce, desde el PODER, en las sociedades no democráticas.

Pero no sólo el PERIODISTA se siente REPRESENTANTE DE LA SOBERANÍA POPULAR, sino que llega a ensayar, de forma mucho más explícita, el USO de su lenguaje COMO SENTENCIA, CONDENATORIA O EXCULPATORIA, (Ver el ANÁLISIS TEXTUAL DE “EL PAÍS”, 12). Y cuando JUZGA LA IRRACIONALIDAD DE LOS OTROS, nombrando culpables y pidiendo responsabilidades (Ver “La Voz”, 11. *En la raia de Chernobil*, donde se culpa a todos los grupos sociales de conducta irracional, incluyendo los VECINOS) nunca se hace una reflexión acerca del efecto inducido que el propio MENSAJE PERIODÍSTICO provoca en las actuaciones juzgadas. En el caso que se ha estudiado, solamente **Pereiro**, en “El País” hace una leve referencia, en dos ocasiones, a la importancia que en la ALARMA INICIAL de los vecinos y en el ÉXODO POSTERIOR tuvieron los mensajes de los MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Cualquiera de las afirmaciones precedentes puede verse sustentada con ejemplos de ACTIVIDAD y ACCIÓN LINGÜÍSTICAS realizada con motivo de la emisión de mensajes que el embarrancamiento del buque “Casón” en la costa gallega, cargado de mercancías peligrosas, provocó. En aquel caso, los MENSAJES DE LA AUTORIDAD, GUBERNATIVA O TÉCNICA, no llegaron a las gentes sino formulados y presentados por periodistas como emisores inmediatos. Periodistas que no olvidaron, que la ACCIÓN LINGÜÍSTICA más relevante de su oficio es la de usar su lenguaje para EMOCIONAR, por lo que la PASIÓN y LA EMOTIVIDAD no

quedaron en suspenso, como hubiera sido deseable en bastantes ocasiones, para dar paso al USO DEL LENGUAJE PARA TRAIQUILIZAR.

Porque, lo que se escribe en prensa en casos de catástrofe, además de ser INFORMACIÓN en sentido estricto, casi siempre se presenta como reportaje, con fuertes modalizaciones de EMOTIVIDAD y EXPRESIVIDAD; OPINIÓN y PROPAGANDA. Lo que habría que plantearse es si acaso la opinión y la propaganda periodísticas, legítimas dentro del ejercicio habitual del periodismo actual, pudieran estar orientadas en caso de información sobre catástrofes. Para lo cual habría que tipificar como indeseables los mensajes que hubieran abandonado su, en estos casos, conveniente función exclusivamente representativa o referencial. En casos similares, se hace necesario, de una parte, articular una comunicación eficaz y directa que utilice la red institucional y que llegue directa y rápidamente a la población afectada; de otra, ensayar el -acuerdo racional- en lo que se refiere a las ACCIONES LINGÜÍSTICAS de los MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

De esta manera, las conclusiones de la ponencia pudieran ir encaminadas a:

a).- Propugnar que los mensajes a emitir por parte institucional, en caso de catástrofe, se elaboren con el correspondiente asesoramiento lingüístico-comunicativo.

b).- Proponer el nombramiento de un PORTAVOZ que difunda toda la información emanada desde las instituciones responsables, y que controle la coherencia de la misma (Ver propuesta de Protección Civil al Gobierno Civil el 17 de Diciembre), PORTAVOZ cuyos mensajes deben llegar a la población a través de la RED INSTITUCIONAL.

c).- Independientemente de que se utilice la comunicación directa, a través de un PORTAVOZ y UTILIZANDO LA RED INSTITUCIONAL, hay que contar con que el LENGUAJE PERIODÍSTICO va a ser el vehículo de transmisión y control de la situación más poderoso. Habría, en consecuencia, que abrir un debate para “consensuar” el discurso periodístico en caso de catástrofe, ya que no puede pensarse que en una sociedad democrática, que hizo de la libertad de prensa el IMPERATIVO CATEGÓRICO de su propio origen, pueda proponerse otro medio que no sea el acuerdo sobre la base

del “interés común”, para aceptar la “desapasionada” orientación que, en tales y extraordinarias circunstancias, el periodista debería secundar.

d).- Invitar a que se analice en profundidad la FUNCIÓN de la PRENSA en las sociedades democráticas, dado que, si fuera conveniente alguna propuesta para actuar en este sentido, sólo conociendo el verdadero alcance y función de la textualidad periodística podría abordarse el diálogo para articular un discurso consensuado para el caso extraordinario de situaciones de catástrofe colectiva.

e).- Hacer ver que existen medios de análisis que permiten separar, en los mensajes, lo que hay de referencial objetivo y lo que hay de subjetivo, sintomático y apelativo, es decir, que el LENGUAJE TAMBIÉN HABLA.

f).- Que, por el mismo procedimiento, puede argumentarse objetivamente la posible UTILIZACIÓN del lenguaje con otros fines que los estrictamente informativos. UTILIZACIÓN que podría tipificarse como NO DESEABLE.

g).- Abordar, en consecuencia, la discusión sobre la posibilidad o conveniencia, o inconveniencia, de orientar, desde Protección Civil, que las noticias y reportajes elaborados por los medios, en caso de catástrofe cumplan una FUNCIÓN EXCLUSIVAMENTE REFERENCIAL-INFORMATIVA, procurando:  
-Eliminar cualesquiera marcas lingüísticas conducentes a destacar las FUNCIONES DE SINTOMA-SEÑAL, inadecuadas en este tipo de información periodística.  
-La utilización de los mensajes con una única finalidad: la de INFORMAR / COLABORAR / COOPERAR a la tranquilidad colectiva necesaria en tales situaciones excepcionales.

C). - UN EJEMPLO PARADIGMATICO: EL ACCIDENTE DEL BUQUE "CASÓN" DESDE LA TEXTUALIDAD PERIODISTICA.

*TRATAMIENTO TEXTUAL DE LOS MENSAJES PERIODÍSTICOS EMITIDOS POR LA VOZ DE GALICIA" Y "EL PAÍS" ENTRE EL 6 y EL 12 DE DICIEMBRE DE 1987 CON MOTIVO DEL EMBARRANCAMIENTO DEL BUQUE "CASÓN" FRENTE A FINISTERRE*

-----

Pretende este trabajo servirse de un accidente ocurrido para analizar el alcance de la influencia que los mensajes emitidos en su momento pudieron tener en el comportamiento de la población. Para cuya comprensión, habrían de incluirse todos los mensajes que se emitieron (por parte institucional; por parte de la prensa, radio y T.V. ; por parte de los vecinos y alcaldes y presidentes de agrupaciones en las asambleas públicas; etc... etc...) Pero, por lógicas limitaciones, se ha contrastado únicamente la información que dieron dos diarios y desde el principio de los acontecimientos hasta que se produjo el éxodo masivo de los habitantes de la zona, puesto que del análisis de la influencia que los mensajes pudieran haber tenido en la "huida colectiva" se trataba.

La selección de aquellos mensajes, y no de otros, se ha hecho sobre la base de que:

- 1.- No se trata de una investigación sobre el caso, sino de un ejemplo de acercamiento a la pragmática de la textualidad.
- 2.- El volumen de información que el caso generó impide abordar un estudio de textualidad más allá de los límites marcados, y que ya desbordan la posibilidad de un análisis pormenorizado de tipo pragmalingüístico.
- 3.- Se inició un estudio sobre los mensajes emitidos por las autoridades, pero se consideró poco eficaz a los efectos de este trabajo porque:
  - La mayoría de los mensajes institucionales no llegaron directamente a la población, sino a través de las declaraciones



hechas a los periodistas, a título particular o en ruedas de prensa, por lo que los mensajes de la autoridad correspondiente están siempre reproducidos por los periodistas como intermediarios. A través de su tratamiento textual periodístico están, pues, analizados.

- Los mensajes que se cruzaron institucionalmente no pudieron funcionar a efectos comunicativos con la población, puesto que se emitieron para información interior. Su análisis puede ser operativo para otros fines, pero poco para la finalidad de este trabajo.

4.- De todas las comunicaciones llevadas a cabo por los medios, se han seleccionado las que dieron dos diarios: "La Voz de Galicia" y "El País", en un espacio de tiempo operativo y abarcable, no sin esfuerzo globalizador. Dos diarios que ofrecían el poder contrastar los hechos INFORMADOS desde dos perspectivas culturales. Porque hay axiologías que están operando por igual en los dos diarios, por ejemplo, el VALOR de la FUBCIÓN DEL PERIODISTA en la SOCIEDAD y sus relaciones con la AUTORIDAD. Pero hay muchos valores semántico-contextuales y situacionales que están SIGNIFICANDO y SIENDO USADOS en el diario gallego, y no en el madrileño, porque pertenecen bien al ámbito de su ancestral cultura regional, bien a la experiencia autonómica. Diferencias que se manifiestan, sobre todo, en el tratamiento dado a los temas textuales AUTORIDADES y VECINOS, porque diferencian, en grado muy relevante, las presuposiciones culturales que subyacen en el discurso emitido desde Galicia.

De todos los temas que recorren la textualidad, se ha seguido la evolución de cuatro de ellos, para hacer asequible la complejidad de esta tarea, dado el volumen de información que el caso suscitó. Los temas analizados, focalizadores de toda la información, serán:

#### CARGA / AUTORIDADES / VECINOS / RESCATE

Dado el carácter eminentemente pragmático de este trabajo, se ha centrado el objetivo del mismo en el análisis de la ACTIVIDAD LINGÜÍSTICA, en la ACTITUD DEL EMISOR ante su propia información, en sus ACTOS DE ENUNCIACIÓN (\*) preferentes, en sus FOCOS (\*) y TEMAS PSICOLÓGICOS (\*), en las FUNCIONES (\*) que cumple su lenguaje, EN LA UTILIZACIÓN de su lenguaje como MEDIO... Seguimiento que se hará objetivando lingüísticamente los recursos empleados por el narrador-redactor en

la formalización de sus mensajes cuando el estilo sea valorativo, emocional, expresivo...

Serán, por lo tanto, los aspectos funcionales de la lengua como actividad los que merecerán el análisis. Y serán las marcas lingüísticas y el análisis lógico de los juicios emitidos, su coherencia o incoherencia semántica, los que permitan diferenciar las funciones predominantes con que se han emitido los mensajes. La actitud del emisor se deducirá exclusivamente, sin tener en cuenta ningún otro tipo de información, conocimiento, o presupuesto- de las marcas lingüísticas que modalicen(\*) su mensaje cuando se destaquen en él las funciones de SÍNTOMA-OPINIÓN(\*) y de SEÑAL-PROPAGANDA (\*) sobre la función SIMBÓLICA-REPRESENTATIVA (\*) de la mera INFORMACIÓN (\*).

En cuanto a las reflexiones acerca de la acción lingüística, de los propósitos del emisor de utilizar sus mensajes como medios y de sus efectos perlocutorios, podrán desprenderse del análisis técnico con relativa facilidad y escaso margen de error. Aunque ya nos movamos en un terreno interdisciplinar que cruza todas las ciencias humanas y sociales, ámbito de lo cultural, de lo sociopolítico, de lo ideológico y de la psicología individual y social. No obstante, las reflexiones acerca de la conducta inducida que los mensajes estudiados pudieran originar, se harán sin otra finalidad que apuntar un camino en la pragmática de la elaboración de mensajes para situaciones extraordinarias, que se plantea como objetivo último de este trabajo introductorio.

**ANÁLISIS SOCIO-LINGÜÍSTICO**

## TEXTOS ANALIZADOS

### MENSAJES PERIODÍSTICOS EMITIDOS POR "LA VOZ DE GALICIA" Y "EL PAÍS" ENTRE EL 6 Y EL 13 DE DICIEMBRE DE 1987 CON MOTIVO DEL HUNDIMIENTO DEL "CASÓN" FRENTE A FINISTERRE.

#### REPORTEROS

Por "La Voz de Galicia": Concha Pino, María del Carmen Cotelo, S. Insúa y S. Elvira, enviadas especiales en Finisterre (\*). Redacciones de La Coruña, Vigo y Santiago.

Por "El País": X.M. Pereiro, desde La Coruña (Días 6 al 9) y Finisterre (día 10) (\*). Andrés Manzano, enviado especial, desde Finisterre (días 11 y sig.) (\*) Redacción de Madrid.

(\*) No tendremos en cuenta, evidentemente, que la información-reportaje-opinión que aparece en prensa ha pasado por el reporting, el writing, y el editing. Al hablar de emisor-redactor puede entenderse que en él se sintetizan todas las posibles intervenciones en la presentación última del texto comentado.

#### PROPUESTA INICIAL

Lo escrito en prensa sobre el "Casón" apenas fue información en sentido estricto. Por su propio carácter de catástrofe, se presentó siempre como reportaje, con fuertes modalizaciones de emotividad y expresividad, de opinión y de propaganda. Lo que habría que plantearse es si acaso la opinión y la propaganda periodísticas, legítimas dentro del ejercicio habitual del periodismo actual, pudieran estar restringidas en caso de información sobre catástrofes. Para lo cual habría que tipificar como indeseables los mensajes que hubieran abandonado su, en estos casos, conveniente función exclusivamente representativa o referencial.

Temas lógico-objetivos con recorrido textual

LOS MUERTOS/LOS SUPERVIVIENTES

EL BARCO/LA CARGA/LA PELIGROSIDAD/LA EXPLOSIÓN

VECINOS/EVACUACIÓN

AUTORIDADES

FUENTES DE INFORMACIÓN

EL RESCATE DE VÍCTIMAS/DE CARGA/REFLOTAMIENTO/LOS  
HÉROES/LAS SOSPECHAS/LAS RESPONSABILIDADES

TRASLADO DE CARGA/CONFLICTO DE ALÚMINA-ALUMINIO

Trabajaremos sobre el recorrido textual de cuatro temas predominantes, para hacer asequible la complejidad de esta tarea, dado el volumen de información que el caso suscitó y que impide el análisis textual, con tiempo limitado, de todos los temas presentes en el texto. Los analizados, focalizadores de toda la información serán:

CARGA / AUTORIDADES / VECINOS / RESCATE

Temas intencionales. Funciones del lenguaje.

Analizaremos el tratamiento semiótico de los temas de la información proporcionada por dos diarios, "La Voz de Galicia", diario coruñés, y "El País", diario de ámbito nacional, con el fin de poder contrastar dos perspectivas en el tratamiento y la posible influencia de sus mensajes en el desarrollo de los acontecimientos, desde las primeras noticias sobre la tragedia hasta el éxodo masivo de los habitantes de la zona.

Por consiguiente, centraremos el objetivo del análisis del discurso en la actitud del emisor ante su propia información, en sus actos de enunciación preferentes, en sus focos y temas psicológicos, en las funciones sociales que cumple su lenguaje... Actitud que deduciremos, exclusivamente, sin tener en cuenta

ningún otro tipo de información, o conocimiento, o presupuesto, de las marcas que modalicen su mensaje cuando se destaquen en él las funciones de SÍNTOMA-OPINIÓN y de SEÑAL-PROPAGANDA sobre la función SIMBÓLICO-REPRESENTATIVA de la mera INFORMACIÓN.

Serán prioritarias, por lo tanto, las modalizaciones - valorativas, emocionales, expresivas...- marcadas lingüísticamente en el tratamiento de los temas lógicos de la información, así como el valor ilocutorio y los posibles efectos perlocutorios de los mensajes emitidos por el redactor.

## RECORRIDO TEXTUAL DEL TEMA

CARGA / CAUSA INCENDIO/

PELIGRO DE EXPLOSIÓN.

País, 6. Domingo. Pereiro.

El tema textual CARGA-CAUSA DEL INCENDIO-PELIGRO, de grado no relevante todavía, no aparece en titulares como principal acto de enunciación, pero está, por tres veces en el cuerpo de la noticia, modalizado como posibilidad por la hipótesis, la duda, la no persona: -AL PARECER / CAUSAS DESCONOCIDAS. Posibilidad inquietante preñada de dos semas que irán ensanchando su significación intencional-conceptual: DESCONOCIMIENTO / SOSPECHA. Supervivientes y Autoridades de Marina, predicán INQUIETUD-DESCONOCIMIENTO/ respecto al PELIGRO: NO CONFIRMAN / NO DESMIENTEN. LAS SOSPECHAS DE 500 TONELADAS DE CARGA COMBUSTIBLE, aparecen, sin sujeto dos veces en el texto.

La Voz, 6. Domingo. Pino. Redacción.

El acto de enunciación en La Voz, primera página, es que EL PELIGRO ESTÁ CERCA DE LAS PERSONAS, ya que al tema textual CARGA MUY PELIGROSA, atribución-asección destacada en titulares como juicio categórico, se le añade una connotación de PELIGRO añadido en el antetítulo, donde se advierte que:

*"El buque encalló... a poca distancia de varias aldeas".*

Evidentemente, la CARGA MUY PELIGROSA, en titulares, y el encallamiento CERCA DE VARIAS ALDEAS, en antetitulares, establecen una coherencia lógico-semántica por implicación significativa que marca la actitud del emisor de destacar que el peligro está cerca de las personas.

La CARGA es definida, inmediatamente, como PRODUCTOS ALTAMENTE TÓXICOS, en una nueva atribución categórica, que se repite en el titular del recuadro de la página 45 como PRODUCTOS MUY TÓXICOS CUYA NATURALEZA SÓLO CONOCÍA EL CAPITÁN.

Sin embargo, estas atribuciones categóricas, por tres veces repetidas, aparecen en el desarrollo de la noticia como atribuciones hipotéticas, en una cadena de concesivas que están modalizando la resistencia del emisor a restringir el PELIGRO anunciado:

*"Según pudo saberse, transportaba productos inflamables y hasta tóxicos".*

*"Aunque el peligro está, al parecer, conjurado... la naturaleza de los productos que transportaba -que sólo conocía el capitán, uno de los fallecidos- hace temer, no obstante, la posibilidad de escapes de gases peligrosos".*

La incoherencia semántica o no concordancia lógica se manifiesta en que al tiempo que se afirma que la NATURALEZA DE LOS PRODUCTOS ES DESCONOCIDA, se afirma que la NATURALEZA DE LOS PRODUCTOS HACE TEMER PELIGRO. Y el titular que atribuye a los productos el ser MUY TÓXICOS, añade, inmediatamente, que son PRODUCTOS QUÍMICOS PROBABLEMENTE MUY TÓXICOS, según un superviviente que vio impresas en las cajas UNA CALAVERA CON DOS TIBIAS Y LA INSCRIPCIÓN "PELIGRO NÚMERO SEIS", información que no tuvo Pereiro, para El País, hasta el siguiente día. El reportaje de La Voz termina diciendo que EXISTEN INDICIOS DE ALGÚN MATERIAL TÓXICO.

País, 7. Lunes, Pereiro.

El acto de enunciación más relevante de este día es manifestar la INCERTIDUMBRE SOBRE LA TOXICIDAD DE LA

CARGA. No es, por lo tanto, una aserción categórica, como lo era en La Voz, sino hipotética, ya que está modalizada por el sustantivo INCERTIDUMBRE. No obstante, el tema textual CARGA/CAUSA DEL INCENDIO/PELIGRO adquiere la importancia que se preveía en el inicio de su recorrido en este periódico. Se convierte, a la vez, en sujeto lógico, titular de la noticia, y en sujeto psicológico o foco que preside toda la intencionalidad del acto de enunciación, dotado de menor expresividad, desde luego, que tenía en La Voz, de menor implicación con los sucesos. Algo lógico teniendo en cuenta el ámbito cultural más próximo del diario regional.

La intencionalidad enunciativa acerca de destacar la posible toxicidad de la carga y el consecuente peligro está manifiesta, dado que los mensajes tranquilizadores de NO HAY PELIGRO ALGUNO, del Gobierno Civil de La Coruña, y de Protección Civil en ESTADO DE ALERTA, ocupan, en la compaginación, el lugar menos relevante de toda la información, mientras se destacan la información inquietante acerca del PELIGRO de la CARGA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, que aparece en titulares como causante del incendio. El tema textual PELIGRO, se continúa como hipótesis basada en la declaración del Jefe de Máquinas del "Casón". PELIGRO que incrementa la función de SEÑAL DE ALARMA de la CARGA:

- Con la aparición de un icono muy popularizado que indica PELIGRO DE MUERTE: LA CALAVERA Y LAS TIBIAS.

- Con la descripción definida como PELIGRO nº 6, aunque sea denotativa, actúa como connotativa, conceptual, subjetiva, puesto que el receptor no conoce el alcance real de ese "nº 6".

La Voz, 7. Lunes. Cotelo. Redacción.

El acto de enunciación de Cotelo, vuelve a estar focalizado, como en caso de Pino, por el deseo de destacar las implicaciones de la tragedia en el ámbito gallego. Al titular en primera página, que AUMENTA LA ALARMA EN FISTERRA no se aprecian, no obstante, marcas lingüísticas de subjetividad, sino de transmitir el estado de ánimo de las gentes, ya que se restringe, mediante concesiva y también en titulares, AUNQUE SE AFIRMA QUE NO



HAY PELIGRO DE CONTAMINACIÓN. La enunciación sigue destacando, en lo que se refiere a la carga, al rescate y a la actuación de las autoridades, la "preocupación de los vecinos". El tema textual CARGA/PELIGRO no aparece particularmente teñido de expresividad. Se limita, Cotelo, a simbolizar, representar o referenciar su información a este respecto. Pero dado el carácter "novelado" que da a su estilo, muy emotivo, repetidas veces modaliza la carga con la adjetivación de MISTERIOSA CARGA tuvo para los vecinos, al reproducir el acto de enunciación, en estilo directo, de una mujer del pueblo:

*"Tranquila non estou, porque eso que leva o barco pode explotar. Non sei nada. So os comentarios da xente que din que ahi vai cousa mala".*

Cuando la perspectiva es la de los voluntarios de la Cruz Roja, también fisterranos, Cotelo dice que *"Están seguros de que el "Casón" carga una materia peligrosa"*.

Toda la intencionalidad enunciativa de la página 63 está encaminada a señalar el desconocimiento sobre la CARGA, modalizado, en los tres titulares que la componen, con semas situacionales y contextuales de PREOCUPACIÓN-INQUIETUD. Tanto la ORDEN DE ALEJARSE DEL CARGUERO, como el que los funcionarios de la Embajada China, NO SABEN NI EL NOMBRE DE LOS SUPERVIVIENTES, o el que la Comandancia pida UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CARGA.

Pero la actitud del emisor es distinta en cada uno de estos tres mensajes. El síntoma-enunciación de Cotelo consiste en destacar el valor de los jóvenes héroes fisterranos. El de redacción acerca del NO SABER, enfatizado por el NI, modaliza la desconfianza en el MUTISMO ABSOLUTO SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BODEGAS de los funcionarios chinos, quienes remitían a los periodistas al armador del buque (Ver País, 8). La función del mensaje INVESTIGACIÓN SOBRE LA CARGA es también el síntoma de inquietud que transmite el emisor, puesto que no aparecen en titulares el NO EXISTE PROBLEMA ALGUNO DE CONTAMINACIÓN, de la Comandancia de Marina; el NO EXISTE PELIGRO ALGUNO, del Gobierno Civil; LAS PRESUNCIONES SOBRE EL PELIGRO CARECEN DE FUNDAMENTO, del Jefe de

Servicio de capitanía, mensajes todos ellos, diseminados sin destacar en el cuerpo o desarrollo de la información.

"*Nadie sabe qué tipo de mercancías transportaba el "Casón"*, asevera categóricamente J.M.L. desde la redacción. Sin embargo, dado que tal afirmación está contextualizada en el recuadro titulado "La Quilla", modalizada por la disforia, aquella afirmación no funciona como SEÑAL TRANQUILIZADORA, sino como SEÑAL DE ALARMA. NADIE SABE NADA, cuando se está enfatizando reiteradamente la alta toxicidad y la combustibilidad de la CARGA funciona como inquietante señal más que como el mensaje referencial con que aparece formulada.

País, 8. Martes. Pereiro.

El enunciado y la enunciación del día 8 en El País, marcará el punto más alto de los mensajes sobre el "Casón" funcionando como SEÑAL:

EL "CASÓN" ES UNA BOMBA / EL "CASÓN" PUEDE ESTALLAR.

El Casón se había ido introduciendo en el universo de discurso de forma paulatina. El día 6 era sólo "*un barco panameño; un mercante*"; el día 7 ya es "*el buque panameño Casón que ardió frente a Finisterre*". El día 8 es "*el barco encallado*" y "**UNA BOMBA EN POTENCIA**", descripción definida y atribución categórica que aparece en título primera página y antetítulo página interior.

El tema textual CASÓN/CARGA EXPLOSIVA, se reintroduce el día 8 convertido en tema textual CASÓN-BOMBA, enfatizado en titulares de primera página la función de SEÑAL DE ALARMA, MÁXIMO PELIGRO. Teniendo en cuenta que la información de este día 8 en El País marcará la pauta para la enfatización que el día 9 hará La Voz de Galicia sobre este máximo peligro, llegando incluso a mostrar enfado porque en Madrid supieron detalles sobre el

PELIGRO de la CARGA antes que ellos, en LA CORUÑA. La búsqueda de fuentes que confirmen la PELIGROSIDAD se convierte en la estrella de la información, dentro de la lógica periodística de informar de las NOTICIAS BOMBA con el rango de primicia, suerte que, en la BOMBA-"CASÓN" correspondió, no sin celos (a los que nos referiremos al analizar La Voz de Galicia, 9), a El País, 8. Si la prioridad sobre la ALTA TOXICIDAD DE LA CARGA/LA CALAVERA, LAS TIBIAS Y EL INCO 6, la tuvo La Voz, que la sacó el día 6, seguida por El País, el 7, ahora el periódico nacional le gana la mano por información alarmista obtenida por FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN en Madrid.

La intencionalidad de la enunciación preferente, enfatizada, focalizada como tema psicológico vuelve a estar manifiesta, como lo estuvo el día anterior, en el hecho de que los mensajes tranquilizadores de la autoridad, están ocupando un lugar manifiestamente inferior en la información, distribuidos y poco destacados en el desarrollo del reportaje, en el que no ocupan ningún titular, restringidos y puestos en duda por la modalidad oracional adversativa/concesiva. por el contrario, la reiterada enfatización del peligro, metaforizado fuertemente con la expresión BOMBA y con la descripción de LÍQUIDOS INFLAMABLES, es patente en toda la información del día 8:

- Título pág. 1: "*EL BARCO ENCALLADO EN FINISTERRE "ES UNA BOMBA"*".

Esta expresión y su compaginación en titulares de primera página es una SEÑAL de alarma, cuyo simbolismo, con serlo, ya no es sólo lingüístico, sino semiótico-cultural, por dos razones:

- El periódico ha realizado su función prioritaria como tal: dar la NOTICIA BOMBA, sin calibrar (probablemente puesto que en días posteriores, como mostraremos, el alarmismo como SEÑAL desaparece como función lingüística por parte de Pereiro) las consecuencias que en estados de alarma colectivos tal SEÑAL puede significar. Porque significó, no sólo para Galicia, sino para todo el país y, especialmente, para otras publicaciones periódicas que iniciaron la carrera del quien da más y primero.

- El barco ya no se representará, en el universo de discurso provocado en Finisterre, con el signo lingüístico BARCO sino con el signo-icón BOMBA.

- Antetítulo página 17: *"FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DICEN QUE EL "CASÓN" ES UNA BOMBA EN POTENCIA."*

Sujeto indeterminado y predicación impersonal al que se atribuye una afirmación categórica-esencial (ES) con atributo metafórico (UNA BOMBA).

- Antetítulo página 1: *EL "CASÓN" CONTIENE 2.000 BIDONES DE LÍQUIDOS INFLAMABLES.*

- Título página 17: *EL BARCO ENCALLADO TIENE 2.000 BIDONES INFLAMABLES.*

- Encabezamiento: *EL BUQUE PANAMEÑO "CASÓN" CONTIENE, AL MENOS, 2.000 BIDONES DE LÍQUIDOS INFLAMABLES.*

Modalización destacada al menos, que indica que puede ser más.

- Desarrollo página 1: *"EL "CASÓN" ES UNA BOMBA EN SÍ MISMO"*, según reconocieron ayer a este periódico FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN, que reconocieron que la carga puede estallar y que dieron el siguiente listado:

110 toneladas de aceite de anilina.

Varias toneladas de sodio metálico.

6 toneladas de etanol.

10 toneladas de líquido inflamable peligrosidad 9 (la máxima).

Pinturas altamente inflamables y tóxicas.

- Desarrollo página 17: Repite y aumenta el anterior.

La modalización enunciativa de la expresión RECONOCIERON implica la presuposición de HUBIERAN PREFERIDO OCULTAR, lo que, según el reportaje de Pereiro, estaban haciendo las otras FUENTES OFICIALES, cuya información tranquilizadora se restringe y se cuestiona. (Ver tema AUTORIDADES).

La información del peligro del sodio metálico y otros detalles, dada por estas FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN a El País, que pudo publicarla un día antes que La Voz de Galicia, fue la que suscitó los celos periodísticos de los que no la tuvieron (Ver La Voz, 9 y 10).

Este mismo País 8, proporciona en el mismo reportaje, diversos y confusos listados de la carga se dan con diversas descripciones, no coordinadas entre sí, contradictorias y provenientes de diversas fuentes oficiales, paraoficiales, particulares, académicas, oficiosas, etc... desde el día 8, miércoles, hasta el día 13 domingo, en que, según información oficial, fue publicada la lista definitiva, tanto de la carga como de los productos destruidos o caídos al mar.

En los días siguientes, la prensa fue dando listados e informaciones sobre la carga en una carrera de asesoramientos explicativos de diverso origen. El confusionismo y desconocimiento fue de tal calibre que mientras para El País, el número 9 del índice de peligrosidad que rotulaba 10 toneladas de líquido inflamable, era la "MÁXIMA", para La Voz de Galicia, el mismo día 8, este índice, era el MÍNIMO, dado que la escala de peligrosidad iría del 1, MÁXIMA, al 9, MÍNIMA.

El País utiliza FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN (aunque al aparecer entre paréntesis la descripción definida como MÁXIMA no se sabe si procede de las mismas fuentes o es aclaración del propio periódico), y el día 11, cuando recrudece la crítica a la actuación de las autoridades, vuelve a recordar su información del día 8: el "CASÓN" era una BOMBA y contenía carga rotulada con el 9, peligrosidad máxima. La Voz de Galicia, para informar de la escala de peligrosidad en relación inversa a la de El País, utiliza

como fuente al Departamento de Química Analítica de la Universidad.

Otra relación de carga, ahora según datos de la COMANDANCIA DE MARINA, menos connotativa de peligrosidad, aparece en el desarrollo, en lugar menos destacado y restringida por el redactor con valor de NO VERDAD, ya que modaliza irónicamente al reproducir el "tan sólo":

Cantidad indeterminada veneno tóxico, peligro 6.  
1.000 bidones líquido punto de inflamación alto.  
1.000 bidones líquido punto de inflamación media.  
"Tan sólo" 30 kilos gas inflamable ambiente.

Otra relación, que se añade a la anterior para modalizar su imprecisión, y que se obtiene "*SEGÚN PUDO SABER ESTE PERIÓDICO*":

Elementos con índices INCO de progresiva peligrosidad, inflamables a los 18, 23 y 30 grados de temperatura.

Por fin, en este mismo día, un recuadro titulado "*EL PELIGRO DEL SODIO METÁLICO*", proporciona otra información acerca de la peligrosidad de la carga, obtenida por el propio periódico desde Madrid y de un químico de Bilbao, quien asegura que hace falta un detonante para arder. Su mensaje relativiza el peligro inmediato, aunque asegura la toxicidad de la combustión. Sin embargo, está titulado como EL PELIGRO DEL SODIO METÁLICO, enfatización del PELIGRO del sodio que se repetirá constantemente a lo largo de los sucesivos reportajes y que volverá a marcarse lingüísticamente con énfasis repetitivo el día 11, para terminar ahí su recorrido textual, puesto que el 12 ya se cuestionaría el PRESUNTO PELIGRO ANUNCIADO.

La Voz, 8. Martes. Redacción. Cotelo. S. Insua y S. Elvira.

Con la relación de CARGA dada por el Comandante de Marina de La Coruña (Ver País, 8), la afirmación de unos marineros de Fisterra de haber captado una orden de desalojar la zona próxima al buque y la atención médica que recibieron tripulantes del Remolcanosa, se elabora un voluminoso reportaje a cuatro páginas en la Voz de Galicia. Reportaje del que resulta imposible hacer una síntesis funcional-modal por participar emisores de diverso estilo y actitud, de enunciaciones motivadas desde diversos estímulos y con distintos propósitos. Lo que puede afirmarse, como más general, es que mientras los mensajes de Redacción, particularmente el de J.L.M. en "La Quilla", resultan fuertemente críticos, alarmistas y agresivos, la modalización valorativa de Cotelo es siempre más afectiva respecto a la suerte de los vecinos, menos disfórica respecto al PELIGRO y a las AUTORIDADES.

El enunciado con que se abre la información adopta una enunciación categórica, *SE CONFIRMA LA ALTA PELIGROSIDAD DE LA CARGA. El Comandante de Marina CONFIRMÓ QUE LA CARGA..ES ALTAMENTE PELIGROSA.* Pero su relación se califica como imprecisa. Al no haber sido ampliada POR NINGUNA OTRA FUENTE (cosa que no ocurrió con El País y que molestó en La Voz) *NO SE PUEDE CONOCER TODAVÍA EL PELIGRO REAL DE CONTAMINACIÓN O EXPLOSIÓN.* Y sigue su recorrido un tema textual que se hace subsidiario del de PELIGRO: el de MUTISMO/SECRETISMO, FALTA DE INFORMACIÓN, Los RUMORES de productos explosivos al contacto con el agua no fueron confirmados (mientras que El País tuvo su confirmación con un nombre que haría fortuna entre todos los demás de la CARGA por ser el más explosivo: el SODIO METÁLICO).

*"PESE A la falta de información, el peligro para la salud PARECE real"*, modalización altamente hipotética y doblemente incoherente. La proposición principal predica un PELIGRO QUE PARECE REAL, atribución modalizada como posiblemente engañosa que se afirma sobre la base de la FALTA DE INFORMACIÓN. Si se habla de un PELIGRO PARA LA SALUD que PARECE REAL AUNQUE FALTA INFORMACIÓN, es patente la doble restricción: del PARECE por sus propios semas; de la

subordinada concesiva porque "frena" o restringe la afirmación de la principal, ya restringida por su propio contenido semántico.

País, 6. Domingo.

Predomina la función simbólico-representativa. Ninguna marca intensificadora de las de síntoma-señal. Los sujetos lógicos de los enunciados: los muertos, los supervivientes, el mercante Casón, las labores de rescate, la intervención del Remolcanosa 5 y la peligrosidad de las costas gallegas están predicados con objetividad, como mera noticia-información.

País, 7. Lunes.

La función del lenguaje de la información continúa siendo, fundamentalmente, simbólico-representativa por parte del redactor. Se transmiten los mensajes tranquilizadores sin marcas de expresividad. Pero los propios elementos de la noticia, sus mismos semas, la convierten en señal de riesgo hipotético para el lector, aunque el redactor no modaliza intencionalmente el alcance de este riesgo. Todo el significado de PELIGRO, que ya es relevante en este segundo día, es puramente intencional porque no se conocen los referentes que limiten su auténtica realidad. Esta incipiente enfatización del PELIGRO no es todavía síntoma o señal del redactor sino que forma parte de la lógica de la información periodística de destacar la rareza, emoción, riesgo, posibles consecuencias catastróficas... que hacen más atractiva la noticia.

País, 8. Martes.

La función predominante del discurso-reportaje ha dejado de ser representativa o simbólica para dar paso a la función expresiva/apelativa o de síntoma/señal: los titulares cruzados-repetidos en páginas 1 y 17 funcionan como SEÑALES FUERTEMENTE ALARMISTAS. Después de este reportaje, el



lenguaje de Pereiro no volverá a estar cargado de señales de alarma, pero sí el del enviado especial, Andrés Manzano, quien, en su reportaje del día 11, utilizará y aumentará las marcas de PELIGROSIDAD -para entonces incrementada por los propios sucesos- y de INCOMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES, marcas con las que señala, fuertemente, los actos de enunciación del reportaje citado (\*).

(\*) No podemos tener en cuenta, en este momento, otros factores que contribuyeran al alarmismo, por una cuestión de orden metodológico ahora me ocupo de este lenguaje, no de otros. Pero éste contribuyó, o pudo contribuir, al estado de ALARMA, puesto que, como tal SEÑAL, fue emitido.

En el reportaje del día 8, el emisor modaliza su información transmitiendo DESCONFIANZA EN LAS AUTORIDADES OFICIALES, cuyas declaraciones están marcadas con valor de NO VERDAD, mientras utiliza otras informaciones paraoficiales, más alarmistas, marcadas con valor de VERDAD.

Todo el valor intencional del emisor de convertir su mensaje en SEÑAL DE ALARMA viene marcado por:

a) En el antetítulo, título y encabezamiento selecciona la información oficial y oficiosa con la que categoriza la "máxima peligrosidad", mientras deja para el cuerpo de la noticia la información oficial tranquilizadora para la población.

b) Cada vez que se refiere a esta información tranquilizadora de las AUTORIDADES OFICIALES, la restringe con construcciones adversativas/concesivas para, implícitamente: SIN EMBARGO../SI BIEN../AUNQUE..

C) Destaca en importancia las señales de peligro, a las que en Madrid el periódico añade un pequeño reportaje -gestionado con un químico de Bilbao- en el que se enfatiza en titulares la peligrosidad

del sodio metálico y la toxicidad y combustibilidad de la carga, aunque las declaraciones del técnico citado no son excesivamente alarmistas.

El País, 9 Miércoles.

La función predominante del lenguaje en este día vuelve a ser representativa, simbólica, referencial, objetiva. El tema textual AUTORIDADES OFICIALES -en este día no se recurre a ninguna otra alarmista ni oficiosa- está tratado con la misma asepsia informativa. Se da cuenta de los hechos. Las modalizaciones expresivas, emotivas o valorativas del emisor han remitido, cosa lógica teniendo en cuenta que el "Casón" no había explotado como podía desprenderse que sucedería según el reportaje del día anterior. Sólo aparece enfatizado el PELIGRO DE EXPLOSIÓN, ya que, sin ser objeto de noticia en este día, es el sujeto activo, sintáctico y lógico-semántico del titular, causa de la INTERRUPCIÓN DEL RESCATE, aunque éste sea el verdadero foco de la noticia del día 9. Lo interpreto como "justificación" de la tan anunciada, en el día anterior, inminente explosión.

País, 10. Jueves.

La función predominante del lenguaje en el reportaje de este día, hecho ahora desde Finisterre, sigue siendo referencial, objetiva, informativa, por parte del redactor. Si bien las noticias son, en sí mismas, alarmantes, puesto que el pánico ya estaba en la calle, aumentado por la aparición del temporal. El redactor ha abandonado, no obstante la alarma objetiva creciente, la modalización de síntoma-señal que caracterizó su reportaje del día 8. En efecto, toda la alarma que transmite en este reportaje es la que observa en el ambiente: informa sobre el MIEDO DE LOS VECINOS y los mensajes de las AUTORIDADES. El redactor se "ha salido", personalmente, de la catástrofe sobre la que está informando. Aventurar las razones de este cambio, iniciado el día anterior, y que puede objetivarse en las modalizaciones, ahora objetivas, de su lenguaje, puede ser debido a que haya asimilado

como negativas las consecuencias, actos perlocutorios en lenguaje, de los mensajes alarmistas sobre los receptores. En efecto, LOS VECINOS empiezan en este día su recorrido textual como objeto de noticia, paralelo a su éxodo. Y el redactor sabe, según el mismo refiere en primera página mostrando así, inconscientemente quizá, una posible razón de su cambio de lenguaje, la contribución que los mensajes escritos han tenido en el desatamiento del pánico en la localidad.

La Voz de Galicia. Día 6. Domingo.  
Concha Pino. Enviada especial a Finisterre.  
Redacción La Coruña/Vigo.  
Primera Página y 44 y 45.

Este diario proporciona información en mucha mayor cantidad que El País, bien que a veces reiterativa o, simplemente, repetitiva. Las diferencias con el diario nacional son notables. En los reportajes de las enviadas especiales a Finisterre de La Voz de Galicia ya están presentes, con detalle y desde los dos primeros días, todos los elementos de la tragedia. Especialmente, el tema MUERTOS Y SUPERVIVIENTES, CARGA MUY PELIGROSA Y RESCATE Y SU PROBLEMÁTICA están tratados exhaustivamente desde el primer momento, para seguir después protagonizando la información. La perspectiva de los VECINOS está contemplada desde el mismo comienzo de los sucesos.

La información dada en titulares como SEÑAL DE ALARMA no es tan fuerte como la que diera El País el día 8, aunque desde el primer titular del día 6 aparece como aserción categórica la CARGA MUY PELIGROSA, convertida después, en el cuerpo de la noticia, en sólo una hipótesis. Sin embargo, el tratamiento de la información adopta más la modalidad de LAMENTO que de PROTESTA, por lo que no debió contribuir a aumentar la inquietud o el miedo de los vecinos, cuyo estado de ánimo de desconfianza hacia las autoridades transmite, eso sí, con todo detalle.

Otra diferencia notable respecto a la información de El País es que la tragedia está relatada, a modo de novela, con una función altamente

expresiva y un interesante valor estilístico y claridad expositiva, en lo que se refiere especialmente a los reportajes de Pino y Cotelo, los que se sitúan más en la perspectiva de la tragedia popular, cuyos vecinos están tratados con euforia (\*), bien como HÉROES en el RESCATE, bien como INOCENTES que soportan, casi por costumbre, los zarpazos del destino. La función expresiva, el síntoma predominante en los reportajes de Pino y Cotelo carece de agresividad. Se centra en las propias dimensiones de la tragedia que queda resaltada más allá de la mera información. Pero no carga su lenguaje de señales que busquen responsables o incompetencias.

La información de redacción es más fría en su estilo, más agresiva en sus aseveraciones contra los responsables de la lentitud de las operaciones subsiguientes al incendio. La tónica general de la información, muy amplia en este diario, no esté especialmente cargada de disforia

(\*) hacia la actuación de la AUTORIDAD responsable de la seguridad, pero aparece modalizada con la fuerza del insulto y la beligerancia en el apartado titulado La quilla, firmado por J.M.L. desde la redacción de La Coruña.

En El País, el tema textual VÍCTIMAS/SUPERVIVIENTES, sujeto lógico de la información del primer día, finalizó allí su recorrido textual. Después, sólo se alude a ellos de pasada y, en todo caso, como puntos de referencia para el tema que se hace dominante: la PELIGROSIDAD DE LA CARGA. En La Voz se les dedica mucho más. Las periodistas, más sensibles a la desgracia humana.

País, 9 y 10. Miércoles/Jueves.

Los actos de enunciación preferentes de estos dos días se repiten en cuanto a la causa, PELIGRO DE EXPLOSIÓN y cambian en la consecuencia: día 9,

INTERRUPCIÓN DEL RESCATE; día 10, CIENTOS DE VECINOS ABANDONAN FINISTERRE.

La preferencia la mantiene ahora no la repetición o enfatización de la carga tóxica a lo largo de todo el reportaje, sino el sólo hecho de que aparece en antetítulos, títulos y encabezamientos los "*al menos 2.000 bidones de productos tóxicos e inflamables, entre ellos, sodio metálico, explosivo al contacto con el agua*".

Pero en contraste con el día 8, en cuya noche "*no se durmió en Finisterre*", el tema textual CARGA-PELIGRO-EXPLOSIÓN parece haberse desinflado. Ha perdido protagonismo en la información, que el día 9 se limita a cuestionar la veracidad de la relación de CARGA, a reproducir la marcha de las operaciones de RESCATE y las declaraciones de las AUTORIDADES, y el día 10 se centra en los VECINOS por primera vez como tema objeto de la información y coincidente con que Pereiro escribe ahora desde Finisterre.

El tema textual CARGA inicia, el día 10, un recorrido textual asociado al de TRASLADO, lo que introduce en el discurso una nueva isotopía (\*): la conflictividad derivada del traslado de la carga que, pasando por el corte de carreteras de los vecinos a lo largo de su recorrido por tierra, desembocaría en el conflicto laboral de Alúmina-Aluminio de Lugo.

País, 11. Viernes.

El tema textual PELIGRO DE EXPLOSIÓN DE LA CARGA se convierte en EXPLOSIÓN DE LA CARGA, causa de la NUBE CONTAMINANTE/TÓXICA, causa de la HUIDA DE MILES DE PERSONAS EN ABSOLUTO CAOS. La responsabilidad de esta caótica evacuación, achacada a al incompetencia de las autoridades (Ver tema AUTORIDADES) es el acto principal de enunciación de Andrés Manzano -y de la redacción de El País-. La INCOMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES, no la EXPLOSIÓN ni la HUIDA, es el foco o tema psicológico dominante en el reportaje del día 11.

El tema CARGA/PELIGRO DE EXPLOSIÓN está reiterado ya en columnas al margen, como complemento de la información y repitiendo la que se había dado el día 8, cuyo contenido y listados de cara se repiten. Lo que no se repite es su función lingüística, que el día 11 ha dejado de ser SEÑAL DE ALARMA, como lo fue el 8, para convertirse en SÍNTOMA del emisor, en afianzamiento en las razones para anunciar el PELIGRO que tuvo, o quiere mostrar que tuvo, el propio medio de comunicación.

País, 12. Sábado.

El tema CARGA/PELIGRO DE EXPLOSIÓN había dado paso, el día 11, al tema textual EXPLOSIÓN/NUBE CONTAMINANTE/TÓXICA. Aunque el emisor transmite que las AUTORIDADES no han admitido, sin contradicciones, la toxicidad de la nube, él sí emite juicio categórico acerca de la contaminación/toxicidad, recordando en el encabezamiento del reportaje del día 11, que el "Casón" había encallado con un *"cargamento de productos químicos altamente peligrosos, entre ellos sodio metálico, extremadamente explosivo (hasta ahora no había sido utilizado el cuantitativo extremadamente) al contacto con el agua"*.

El día 12, la actitud del emisor, su intencionalidad comunicativa, su SÍNTOMA y su SEÑAL, han cambiado sustancialmente en lo que a la NUBE TÓXICA se refiere, a la que ahora describe, en el antetítulo, como *"momentánea y pequeña nube tóxica que desapareció"*, o que la histeria fue originada por una *"presunta nube tóxica"*.

El NO PELIGRO queda ahora modalizado como ironía para afianzar el foco del principal acto de enunciación que significa toda la información de Andrés Manzano/El País entre los días 11 al 13: LAS AUTORIDADES SE HAN MOSTRADO INCOMPETENTES (ver tema AUTORIDADES). Acto de enunciación que focaliza el mismo tema psicológico en el editorial correspondiente al día 12, escrito para modalizar euforia (\*) sobre el comportamiento de los vecinos / disforia (\*) sobre la actuación de las autoridades.

En ningún momento restringe las propias afirmaciones precedentes del periódico, sacadas de sus propias fuentes y enfatizadas por su propia modalización acerca del PELIGRO anunciado. La evidencia del NO PELIGRO vuelve a ser modalizada con incompetencia de las AUTORIDADES, las que, si se recorre la propia información del periódico, siempre se afirmaron en que no lo había, frente al periódico que, desde el día 6 y hasta el 12 siempre lo enfatizó y lo marcó lingüísticamente con los semas de la disforia (\*) en su más alto grado.

Naturalmente que al hacer esta reflexión no VALORAMOS actuaciones, puesto que los mensajes de las AUTORIDADES y sus marcas lingüísticas los estudiaré en otro apartado. Lo que hago en este momento es limitarme a extraer conclusiones del propio tratamiento que se le dio a la información acerca de la PELIGROSIDAD DE LA CARGA desde El País. Y lo que destaco es el hecho de que el periódico cuenta con la modalidad del PODER JUZGAR las contradicciones de las AUTORIDADES que contribuyeran al desencadenamiento de la histeria colectiva y el caos. Así, el día 12, con el NO PELIGRO como evidencia, Manzano repite las frases absurdas, ya publicadas el 11, del Delegado del Gobierno, para emitir un juicio veridictorio al afirmar que "*contribuyeron a incrementar la histeria*".

Pero el mismo periódico no cuenta con la modalidad del DEBER ANALIZAR qué parte de responsabilidad en la misma histeria correspondió a la puesta en discurso de sus propios mensajes, a los SÍNTOMAS que manifestó y las SEÑALES que emitió, cuya contribución al pánico pudo ser muy alta como efecto perlocutorio de los enunciados del miércoles día 8 y de la sistemática descalificación o restricción, o relegación a un último plano de la información, de los mensajes tranquilizadores emitidos por las autoridades.

Item más, desde el mismo periódico Pereiro reconoce, en dos ocasiones -desde la presunción que todo emisor se hace de estar "*libre de toda sospecha*"- que en la exaltación de los ánimos de los vecinos y en el temor desatado tuvieron grave responsabilidad otros

medios de comunicación. Así, el día 8 se refiere a las publicaciones de la prensa europea como desencadenantes del miedo colectivo; el día 12 a informaciones radiofónicas que desde Madrid hablaban de "*niños con la cara llagada*" y que contribuyeron a fomentar el éxodo de pueblos enteros.

Ninguna referencia correctiva a la información dada por sí mismos, repetida, insistente y enfáticamente desde el día 8 hasta el 11, acerca del PELIGRO DEL SODIO METÁLICO, cuando el día 12, desde la redacción de Madrid, se dice magistralmente que es inexacto hablar de una posible nube tóxica debida a la reacción del sodio con el agua, según informe que Ruiz de Elvira transmite por parte del químico Resines, en abierto contraste con la toxicidad anunciada por el mismo periódico, según el químico Ruiz de Bilbao, el día 8 anterior. El País pasó, sin el ruido que hizo para las otras, por sus propias contradicciones, entre otras, desde la TOXICIDAD anunciada a la NO TOXICIDAD constatada, ya que, reitera, "*cuando acaban las explosiones, TERMINA EL PELIGRO*".

País, 13. Domingo.

El día 12 había vuelto a repetirse, en editorial, el listado de CARGA que se había facilitado el día 8. Pero hasta el día siguiente, 13, Domingo, ocho después del incendio, no aparece publicado el contenido de la CARGA que, oficialmente, se facilitó la noche anterior. Relación diferente a las publicadas con anterioridad, no es necesario reproducirla al objeto de este trabajo, puesto que ya no tuvo efectos consecuentes en el comportamiento de los vecinos afectados.



iiiiiiiiii TEXTO INSERTADO EN 2006 SOBRE EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS;iiiiiiiiii REPITE POR TEMAS LA SECUENCIA ANTERIOR

1.-CARGA-PELIGRO-INCENDIO-EXPLOSIÓN: DEL MATERIAL TÓXICO, ALTAMENTE TÓXICO A LA BOMBA.

**Día 6-Domingo, día 7, lunes**

**La Voz y El País iniciaron la información un domingo y siguieron sin modificaciones modales el lunes.** Pero desde actitudes ante la información claramente distintas. El País irá entrando en el PELIGRO acusando a las AUTORIDADES GALLEGAS; La Voz permanecerá en la ALARMA INICIAL focalizando el PELIGRO en las consecuencias para los VECINOS.

Tema textual de la CARGA no modalizado en El País, que se limita a dar la noticia sin valoración alguna. Mientras La Voz se implica afectivamente desde el primer momento, titulando enfáticamente en primera página en el tema textual CARGA MUY PELIGROSA de PRODUCTOS ALTAMENTE TÓXICOS, en una nueva atribución categórica, que se repite en el titular del recuadro de la página 45 como PRODUCTOS MUY TÓXICOS CUYA NATURALEZA SÓLO CONOCÍA EL CAPITÁN.

Las adversativas y las concesivas indican la resistencia del PERIODISTA a aceptar que el PELIGRO DE EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS esté conjurado. Se afirma, al mismo tiempo, que la NATURALEZA DE LOS PRODUCTOS ES DESCONOCIDA, y que la NATURALEZA DE LOS PRODUCTOS HACE TEMER PELIGRO. Y el titular que atribuye a los productos el ser MUY TÓXICOS, añade, inmediatamente, que son PRODUCTOS QUÍMICOS PROBABLEMENTE MUY TÓXICOS...

... según un superviviente que vio impresas en las cajas UNA CALAVERA CON DOS TIBIAS Y LA INSCRIPCIÓN "PELIGRO NÚMERO SEIS" por lo que EXISTEN INDICIOS DE ALGÚN MATERIAL TÓXICO....

Aquí empieza ya la rivalidad por proporcionar la noticia sensacional del PELIGRO POR MATERIALES TÓXICOS, centrada en la noticia del icono CALAVERA Y DOS TIBIAS cuya primicia es

de La Voz, pronto El País le haría morder el polvo de ser el primero que da la NOTICIA BOMBA: EL CASÓN ES UNA BOMBA.

**El País, lunes**, empieza su propio recorrido textual encaminado a deslegitimar a las AUTORIDADES mientras infla el PELIGRO DE LA CARGA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, que aparece en titulares como causante del incendio. PELIGRO que incrementa la función de SEÑAL DE ALARMA de la CARGA:

-Con la aparición de un icono muy popularizado que indica PELIGRO DE MUERTE: LA CALAVERA Y LAS TIBIAS.

-Con la descripción definida como PELIGRO nº 6, aunque sea denotativa, actúa como connotativa, conceptual, subjetiva, puesto que el receptor no conoce el alcance real de ese "nº 6"

**La Voz del lunes** novela la CARGA El tema textual CARGA/PELIGRO no aparece particularmente teñido de expresividad. Se limita, Coteló, a simbolizar, representar o referenciar su información a este respecto. Pero dado el carácter "novelado" que da a su estilo, muy emotivo, repetidas veces modaliza la carga con la adjetivación de MISTERIOSA CARGA tuvo para los vecinos, al reproducir el acto de enunciación, en estilo directo, de una mujer del pueblo:

*"Tranquila non estou, porque eso que leva o barco pode explotar. Non sei nada. So os comentarios da xente que din que ahi vai cousa mala".*

Cuando la perspectiva es la de los voluntarios de la Cruz Roja, también fisterranos, Coteló dice que *"Están seguros de que el "Casón" carga una materia peligrosa"*.

Toda la intencionalidad enunciativa de la página 63 está encaminada a señalar el desconocimiento sobre la CARGA, modalizado, en los tres titulares que la componen, con semas situacionales y contextuales de PREOCUPACIÓN-INQUIETUD. Tanto la ORDEN DE ALEJARSE DEL CARGUERO, como el que los funcionarios de la Embajada China, NO SABEN NI EL NOMBRE DE LOS SUPERVIVIENTES, o el que la Comandancia pida UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CARGA.

Pero la actitud del emisor es distinta en cada uno de estos tres mensajes. El síntoma-enunciación de Cotelo consiste en destacar el valor de los jóvenes héroes fisterranos. El de redacción acerca del NO SABER, enfatizado por el NI, modaliza la desconfianza en el MUTISMO ABSOLUTO SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BODEGAS de los funcionarios chinos, quienes remitían a los periodistas al armador del buque.

EL NO SABER SOBRE LA CARGA COMO SEÑAL DE ALARMA en La Voz:

*"Nadie sabe qué tipo de mercancías transportaba el "Casón", asevera categóricamente J.M.L. desde la redacción. Sin embargo, dado que tal afirmación está contextualizada en el recuadro titulado "La Quilla", modalizada por la disforia, aquella afirmación no funciona como SEÑAL TRANQUILIZADORA, sino como SEÑAL DE ALARMA. NADIE SABE NADA, cuando se está enfatizando reiteradamente la alta toxicidad y la combustibilidad de la CARGA funciona como inquietante señal más que como el mensaje referencial con que aparece formulada.*

### **MARTES: DÍA D (Aunque no llegó la Hora H)**

El País gana por la mano a La Voz. DE LA MAYOR ENFATIZACIÓN SOBRE EL EPLIGRO-ALARMA-SEÑALES, "SEGÚN PUDO SABER ESTE PERIÓDICO"

El País, martes

El Casón se había ido introduciendo en el universo de discurso de forma paulatina. El día 6 era sólo *"un barco panameño; un mercante"*; el día 7 ya es *"el buque panameño Casón que ardió frente a Finisterre"*. El día 8 es *"el barco encallado"* y *"UNA BOMBA EN POTENCIA"*, descripción definida y atribución categórica que aparece en título primera página y antetítulo página interior.

El tema textual CASÓN/CARGA EXPLOSIVA, se reintroduce el día 8 convertido en tema textual CASÓN-BOMBA, enfatizado en titulares de primera página la función de SEÑAL DE ALARMA, MÁXIMO PELIGRO.

El barco ya no se representará, en el universo de discurso provocado en Finisterre, con el signo lingüístico BARCO sino con el signo-ícono BOMBA.

Esta expresión y su compaginación en titulares de primera página es una SEÑAL de alarma, cuyo simbolismo, con serlo, ya no es sólo lingüístico, sino semiótico-cultural, por dos razones:

- El periódico ha realizado su función prioritaria como tal: dar la NOTICIA BOMBA, sin calibrar (probablemente puesto que en días posteriores, como mostraremos, el alarmismo como SEÑAL desaparece como función lingüística por parte de Pereiro) las consecuencias que en estados de alarma colectivos tal SEÑAL puede significar. Porque significó, no sólo para Galicia, sino para todo el país y, especialmente, para otras publicaciones periódicas que iniciaron **la carrera del quien da más y primero**.

La búsqueda de fuentes que confirmen la PELIGROSIDAD se convierte en la estrella de la información, dentro de la lógica periodística de informar de las NOTICIAS BOMBA con el rango de primicia, suerte que, en la BOMBA-"CASÓN" correspondió, no sin celos (a los que nos referiremos al analizar La Voz de Galicia, 9), a El País, 8.

Si la prioridad sobre la ALTA TOXICIDAD DE LA CARGA/LA CALAVERA, LAS TIBIAS Y EL INCO 6, la tuvo La Voz, que la sacó el día 6, seguida por El País, el 7, ahora el periódico nacional le gana la mano por información alarmista obtenida por FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN en Madrid.

El enunciado y la enunciación del día 8 en El País, marcará el punto más alto de los mensajes sobre el "Casón" funcionando como SEÑAL:

**EL "CASÓN" ES UNA BOMBA / EL "CASÓN" PUEDE ESTALLAR**

Al tiempo que se silenciaba-diseminaba los mensajes tranquilizadores de la autoridad, la reiterada enfatización del peligro, metaforizado fuertemente con la expresión BOMBA y con la descripción de LÍQUIDOS INFLAMABLES, es patente en toda la información del día 8:

- Título pág. 1: *"EL BARCO ENCALLADO EN FINISTERRE "ES UNA BOMBA".*

- Antetítulo página 17: *"FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DICEN QUE EL "CASÓN" ES UNA BOMBA EN POTENCIA."*

Sujeto indeterminado y predicación impersonal al que se atribuye una afirmación categórica-esencial (ES) con atributo metafórico (UNA BOMBA).

- Antetítulo página 1: *EL "CASÓN" CONTIENE 2.000 BIDONES DE LÍQUIDOS INFLAMABLES.*

- Título página 17: *EL BARCO ENCALLADO TIENE 2.000 BIDONES INFLAMABLES.*

- Encabezamiento: *EL BUQUE PANAMEÑO "CASÓN" CONTIENE, AL MENOS, 2.000 BIDONES DE LÍQUIDOS INFLAMABLES.*

Modalización destacada al menos, que indica que puede ser más.

- Desarrollo página 1: *"EL "CASÓN" ES UNA BOMBA EN SÍ MISMO"*, según reconocieron ayer a este periódico FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN, que reconocieron que la carga puede estallar y que dieron el siguiente listado:

110 toneladas de aceite de anilina.

Varias toneladas de sodio metálico.

6 toneladas de etanol.

10 toneladas de líquido inflamable peligrosidad 9 (la máxima).

Pinturas altamente inflamables y tóxicas.

- Desarrollo página 17: Repite y aumenta el anterior.

La modalización enunciativa de la expresión RECONOCIERON implica la presuposición de HUBIERAN PREFERIDO OCULTAR, lo que, según el reportaje de Pereiro, estaban haciendo las otras FUENTES OFICIALES, cuya información tranquilizadora se restringe y se cuestiona. (Ver tema AUTORIDADES).

La información del peligro del sodio metálico y otros detalles, dada por estas FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN a El País, que pudo publicarla un día antes que La Voz de Galicia, fue la que suscitó los celos periodísticos de los que no la tuvieron (Ver La Voz, 9 y 10).

Este mismo País 8, proporciona en el mismo reportaje, diversos y confusos listados de la carga se dan con diversas descripciones, no coordinadas entre sí, contradictorias y provenientes de diversas fuentes oficiales, paraoficiales, particulares, académicas, oficiosas, etc... desde el día 8, miércoles, hasta el día 13 domingo, en que, según información oficial, fue publicada la lista definitiva, tanto de la carga como de los productos destruidos o caídos al mar.

En los días mediantes, la prensa fue dando listados e informaciones sobre la carga en una carrera de asesoramientos explicativos de diverso origen. El confusionismo y desconocimiento fue de tal calibre que mientras para El País, el número 9 del índice de peligrosidad que rotulaba 10 toneladas de líquido inflamable, era la "MÁXIMA", para La Voz de Galicia, el mismo día 8, este índice, era el MÍNIMO, dado que la escala de peligrosidad iría del 1, MÁXIMA, al 9, MÍNIMA.

El País utiliza FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN (aunque al aparecer entre paréntesis la descripción definida como MÁXIMA no se sabe si procede de las mismas fuentes o es aclaración del propio periódico), y el día 11, cuando recrudece la crítica a la actuación de las autoridades, vuelve a recordar su información del día 8: el "CASÓN" era una BOMBA y contenía carga rotulada con el 9, peligrosidad máxima. La Voz de Galicia, para informar de la escala de peligrosidad en relación inversa a la de El País, utiliza como fuente al Departamento de Química Analítica de la Universidad.

Otra relación de carga, ahora según datos de la COMANDANCIA DE MARINA, menos connotativa de peligrosidad, aparece en el desarrollo, en lugar menos destacado y restringida por el redactor con valor de NO VERDAD, ya que modaliza irónicamente al reproducir el "tan sólo":

Cantidad indeterminada veneno tóxico, peligro 6.  
1.000 bidones líquido punto de inflamación alto.

1.000 bidones líquido punto de inflamación media.  
"Tan sólo" 30 kilos gas inflamable ambiente.

Otra relación, que se añade a la anterior para modalizar su imprecisión, y que se obtiene "*SEGÚN PUDO SABER ESTE PERIÓDICO*":

Elementos con índices INCO de progresiva peligrosidad, inflamables a los 18, 23 y 30 grados de temperatura.

Por fin, en este mismo día, un recuadro titulado "*EL PELIGRO DEL SODIO METÁLICO*", proporciona otra información acerca de la peligrosidad de la carga, obtenida por el propio periódico desde Madrid y de un químico de Bilbao, quien asegura que hace falta un detonante para arder. Su mensaje relativiza el peligro inmediato, aunque asegura la toxicidad de la combustión. Sin embargo, está titulado como *EL PELIGRO DEL SODIO METÁLICO*, enfatización del PELIGRO del sodio que se repetirá constantemente a lo largo de los sucesivos reportajes y que volverá a marcarse lingüísticamente con énfasis repetitivo el día 11, para terminar ahí su recorrido textual, puesto que el 12 ya se cuestionaría el *PRESUNTO PELIGRO ANUNCIADO*.

### **La Voz, martes, tocada por El País**

Al no haber sido ampliada *POR NINGUNA OTRA FUENTE* (cosa que no ocurrió con El País y que molestó en La Voz) *NO SE PUEDE CONOCER TODAVÍA EL PELIGRO REAL DE CONTAMINACIÓN O EXPLOSIÓN*. Y sigue su recorrido un tema textual que se hace subsidiario del de PELIGRO: el de *MUTISMO/SECRETISMO, FALTA DE INFORMACIÓN, Los RUMORES* de productos explosivos al contacto con el agua no fueron confirmados (mientras que El País tuvo su confirmación con un nombre que haría fortuna entre todos los demás de la *CARGA* por ser el más explosivo: el *SODIO METÁLICO*).

*"PESE A la falta de información, el peligro para la salud PARECE real",*

Con modalización altamente hipotética y doblemente incoherente. La proposición principal predica un *PELIGRO QUE PARECE REAL*, atribución modalizada como posiblemente

engañososa que se afirma sobre la base de la FALTA DE INFORMACIÓN. Si se habla de un PELIGRO PARA LA SALUD que PARECE REAL AUNQUE FALTA INFORMACIÓN, es patente la doble restricción: del PARECE por sus propios semas; de la subordinada concesiva porque "frena" o restringe la afirmación de la principal, ya restringida por su propio contenido semántico.

Mientras los mensajes de Redacción siguen siendo afóricos en cuanto al PELIGRO y AUTORIDADES, y eufóricos respecto a VECINOS, la modalización valorativa de Coteló sigue siempre más afectiva respecto a la suerte de los vecinos, menos disfórica respecto al PELIGRO y a las AUTORIDADES. Solamente el columnista de "La Quilla", resultan fuertemente crítico, alarmista y agresivo.

**La Voz, miércoles. Tema CARGA se le queda fuera por primicia de El País.**

Mientras El País publica su información privilegiada sobre la BOMBA CASÓN, La Voz ha quedado atrás, llegando incluso a mostrar enfado porque en Madrid supieron detalles sobre el PELIGRO de la CARGA antes que ellos, en LA CORUÑA. Por lo que la información del día 8 en El País marcará la pauta para la enfatización que el día 9 hará La Voz de Galicia sobre este máximo peligro.

El País, miércoles 9, jueves 10. CARGA-PELIGRO-EXPLOSIÓN parece haberse desinflado.

En contraste con el día 8, en cuya noche "*no se durmió en Finisterre*", el tema textual CARGA-PELIGRO-EXPLOSIÓN parece haberse desinflado. Ha perdido protagonismo en la información, que el día 9 se limita a cuestionar la veracidad de la relación de CARGA, a reproducir la marcha de las operaciones de RESCATE y las declaraciones de las AUTORIDADES, y el día 10 se centra en los VECINOS por primera vez como tema objeto de la información y coincidente con que Pereiro escribe ahora desde Finisterre.

El tema textual CARGA inicia, el día 10, un recorrido textual asociado al de TRASLADO, lo que introduce en el discurso una nueva isotopía (\*): la conflictividad derivada del traslado de la carga que, pasando por el corte de carreteras de los vecinos a lo largo de



su recorrido por tierra, desembocaría en el conflicto laboral de Alúmina-Aluminio de Lugo.

El País, viernes 11, sábado 12, domingo 13: CARGA desinflada

Ninguna referencia correctiva a la información dada por sí mismos, repetida, insistente y enfáticamente desde el día 8 hasta el 11, acerca del PELIGRO DEL SODIO METÁLICO, cuando el día 12, desde la redacción de Madrid, se dice magistralmente que es inexacto hablar de una posible nube tóxica debida a la reacción del sodio con el agua, según informe que Ruiz de Elvira transmite por parte del químico Resines, en abierto contraste con la toxicidad anunciada por el mismo periódico, según el químico Ruiz de Bilbao, el día 8 anterior. El País pasó, sin el ruido que hizo para las otras, por sus propias contradicciones, entre otras, desde la TOXICIDAD anunciada a la NO TOXICIDAD constatada, ya que, reitera, "*cuando acaban las explosiones, TERMINA EL PELIGRO*".

El día 12 había vuelto a repetirse, en editorial, el listado de CARGA que se había facilitado el día 8. Pero hasta el día siguiente, 13, Domingo, ocho después del incendio, no aparece publicado el contenido de la CARGA que, oficialmente, se facilitó la noche anterior. Relación diferente a las publicadas con anterioridad, no es necesario reproducirla al objeto de este trabajo, puesto que ya no tuvo efectos consecuentes en el comportamiento de los vecinos afectados.

## VECINOS-VICTIMAS-HEROES

La Voz de Galicia. Día 6. Domingo. Lunes, 7  
Concha Pino. Enviada especial a Finisterre.  
Redacción La Coruña/Vigo.  
Primera Página y 44 y 45.

La Voz domingo, EL PELIGRO ESTÁ CERCA DE LAS PERSONAS, ya que al, a la que se añade una connotación de PELIGRO-VECINOS-VÍCTIMAS añadido en el antetítulo, donde se advierte que: "*El buque encalló... a poca distancia de varias aldeas*"

Este diario proporciona información en mucha mayor cantidad que El País, bien que a veces reiterativa o, simplemente, repetitiva. Las diferencias con el diario nacional son notables. En los reportajes de las enviadas especiales a Finisterre de La Voz de Galicia ya están presentes, con detalle y desde los dos primeros días, todos los elementos de la tragedia. Especialmente, el tema MUERTOS Y SUPERVIVIENTES, CARGA MUY PELIGROSA Y RESCATE Y SU PROBLEMÁTICA están tratados exhaustivamente desde el primer momento, para seguir después protagonizando la información. La perspectiva de los VECINOS está contemplada desde el mismo comienzo de los sucesos.

La información dada en titulares como SEÑAL DE ALARMA no es tan fuerte como la que diera El País el día 8, aunque desde el primer titular del día 6 aparece como aserción categórica la CARGA MUY PELIGROSA, convertida después, en el cuerpo de la noticia, en sólo una hipótesis. Sin embargo, el tratamiento de la información adopta más la modalidad de LAMENTO que de PROTESTA, por lo que no debió contribuir a aumentar la inquietud o el miedo de los vecinos, cuyo estado de ánimo de desconfianza hacia las autoridades transmite, eso sí, con todo detalle.

Otra diferencia notable respecto a la información de El País es que la tragedia está relatada, a modo de novela, con una función altamente expresiva y un interesante valor estilístico y claridad expositiva, en lo que se refiere especialmente a los reportajes de Pino y Cotelo, los que se sitúan más en la perspectiva de la tragedia popular, cuyos vecinos están tratados con euforia (\*), bien como HÉROES en el RESCATE, bien como INOCENTES que soportan, casi por costumbre, los zarpazos del destino. La función expresiva, el síntoma predominante en los reportajes de Pino y Cotelo carece

de agresividad. Se centra en las propias dimensiones de la tragedia que queda resaltada más allá de la mera información. Pero no carga su lenguaje de señales que busquen responsables o incompetencias.

La información de redacción es más fría en su estilo, más agresiva en sus aserciones contra los responsables de la lentitud de las operaciones subsiguientes al incendio. La tónica general de la información, muy amplia en este diario, no esté especialmente cargada de disforia

(\*) hacia la actuación de la AUTORIDAD responsable de la seguridad, pero aparece modalizada con la fuerza del insulto y la beligerancia en el apartado titulado La quilla, firmado por J.M.L. desde la redacción de La Coruña.

En El País, el tema textual VÍCTIMAS/SUPERVIVIENTES, sujeto lógico de la información del primer día, finalizó allí su recorrido textual. Después, sólo se alude a ellos de pasada y, en todo caso, como puntos de referencia para el tema que se hace dominante: la PELIGROSIDAD DE LA CARGA. En La Voz se les dedica mucho más. Las periodistas, más sensibles a la desgracia humana.

País, 9 y 10. Miércoles/Jueves. País, 10. Jueves. Viernes, sábado y domingo

EL MIEDO DEL REDACTOR A SUS EFECTOS PERLOCUTORIOS.  
VECINOS POR PRIMERA VEZ EN SU TEXTUALIDAD.  
DESINFLAMIENTO DE LA AGRESIVIDAD ANTE ESOS EFECTOS.  
NINGÚN JUICIO CORRECTIVO, AUNQUE SÍ SOBRE LA ALARMA  
IMPUTABLE A OTROS MEDIOS.

Los actos de enunciación preferentes de estos dos días se repiten en cuanto a la causa, PELIGRO DE EXPLOSIÓN y cambian en la consecuencia: día 9,

INTERRUPCIÓN DEL RESCATE; día 10, CIENTOS DE VECINOS  
ABANDONAN FINISTERRE.

La preferencia la mantiene ahora no la repetición o enfatización de la carga tóxica a lo largo de todo el reportaje, sino el sólo hecho de que aparece en antetítulos, títulos y encabezamientos los "*al menos 2.000 bidones de productos tóxicos e inflamables, entre ellos, sodio metálico, explosivo al contacto con el agua*".

Pero en contraste con el día 8, en cuya noche "*no se durmió en Finisterre*", el tema textual CARGA-PELIGRO-EXPLOSIÓN parece haberse desinflado. Ha perdido protagonismo en la información, que el día 9 se limita a cuestionar la veracidad de la relación de CARGA, a reproducir la marcha de las operaciones de RESCATE y las declaraciones de las AUTORIDADES, y el día 10 se centra en los VECINOS por primera vez como tema objeto de la información y coincidente con que Pereiro escribe ahora desde Finisterre.

El tema textual CARGA inicia, el día 10, un recorrido textual asociado al de TRASLADO, lo que introduce en el discurso una nueva isotopía (\*): la conflictividad derivada del traslado de la carga que, pasando por el corte de carreteras de los vecinos a lo largo de su recorrido por tierra, desembocaría en el conflicto laboral de Alúmina-Aluminio de Lugo.

La función predominante del lenguaje en el reportaje del jueves, hecho ahora desde Finisterre, sigue siendo referencial, objetiva, informativa, por parte del redactor. Si bien las noticias son, en sí mismas, alarmantes, puesto que el pánico ya estaba en la calle, aumentado por la aparición del temporal. El redactor ha abandonado, no obstante la alarma objetiva creciente, la modalización de síntoma-señal que caracterizó su reportaje del día 8. En efecto, toda la alarma que transmite en este reportaje es la que observa en el ambiente: informa sobre el MIEDO DE LOS VECINOS y los mensajes de las AUTORIDADES.

El redactor se "ha salido", personalmente, de la catástrofe sobre la que está informando. Aventurar las razones de este cambio, iniciado el día anterior, y que puede objetivarse en las modalizaciones, ahora objetivas, de su lenguaje, puede ser debido a que haya asimilado como negativas las consecuencias, actos perlocutorios en lenguaje, de los mensajes alarmistas sobre los receptores.

En efecto, LOS VECINOS empiezan en este día su recorrido textual como objeto de noticia, paralelo a su éxodo. Y el redactor sabe, según el mismo refiere en primera página mostrando así, inconscientemente quizá, una posible razón de su cambio de lenguaje, la contribución que los mensajes escritos han tenido en el desatamiento del pánico en la localidad.

País, 9 y 10. Miércoles/Jueves.

### INTERRUPCIÓN DEL RESCATE; día 10, CIENTOS DE VECINOS ABANDONAN FINISTERRE.

Los actos de enunciación preferentes de estos dos días se repiten en cuanto a la causa, PELIGRO DE EXPLOSIÓN y cambian en la consecuencia: día 9. La preferencia la mantiene ahora no la repetición o enfatización de la carga tóxica a lo largo de todo el reportaje, sino el sólo hecho de que aparece en antetítulos, títulos y encabezamientos los *"al menos 2.000 bidones de productos tóxicos e inflamables, entre ellos, sodio metálico, explosivo al contacto con el agua"*.

Pero en contraste con el día 8, en cuya noche *"no se durmió en Finisterre"*, el tema textual CARGA-PELIGRO-EXPLOSIÓN parece haberse desinflado. Ha perdido protagonismo en la información, que el día 9 se limita a cuestionar la veracidad de la relación de CARGA, a reproducir la marcha de las operaciones de RESCATE y las declaraciones de las AUTORIDADES, y el día 10 se centra en los VECINOS por primera vez como tema objeto de la información y coincidente con que Pereiro escribe ahora desde Finisterre.

El tema textual CARGA inicia, el día 10, un recorrido textual asociado al de TRASLADO, lo que introduce en el discurso una nueva isotopía (\*): la conflictividad derivada del traslado de la carga que, pasando por el corte de carreteras de los vecinos a lo largo de su recorrido por tierra, desembocaría en el conflicto laboral de Alúmina-Aluminio de Lugo.

País, 11. Viernes. A por las AUTORIDADES. País, 12. Sábado. El NO PELIGRO subsumido en la incompetencia de las AUTORIDADES

País, 13. Domingo.

El día 12 había vuelto a repetirse, en editorial, el listado de CARGA que se había facilitado el día 8. Pero hasta el día siguiente, 13, Domingo, ocho después del incendio, no aparece publicado el contenido de la CARGA que, oficialmente, se facilitó la noche anterior. Relación diferente a las publicadas con anterioridad, no es necesario reproducirla al objeto de este trabajo, puesto que ya no tuvo efectos consecuentes en el comportamiento de los vecinos afectados.

## -AUTORIDADES

### DEL NINGUNEO AL ATAQUE, DE LA INFORMACIÓN SILENCIADA A LA PETICIÓN DE RESPONSABILIDADES. LA FORMULACIÓN ADVERSATIVA-CONCESIVA

El País. Lunes

La intencionalidad enunciativa acerca de destacar la posible toxicidad de la carga y el consecuente peligro está manifiesta, dado que los mensajes tranquilizadores de NO HAY PELIGRO ALGUNO, del Gobierno Civil de La Coruña, y de Protección Civil en ESTADO DE ALERTA, ocupan, en la compaginación, **el lugar menos relevante de toda la información**, mientras se destacan la información inquietante acerca del PELIGRO de la CARGA.

La Voz, lunes

La función del mensaje INVESTIGACIÓN SOBRE LA CARGA es también el síntoma de inquietud que transmite el emisor, puesto que no aparecen en titulares el NO EXISTE PROBLEMA ALGUNO DE CONTAMINACIÓN, de la Comandancia de Marina; el NO EXISTE PELIGRO ALGUNO, del Gobierno Civil; LAS PRESUNCIONES SOBRE EL PELIGRO CARECEN DE FUNDAMENTO, del Jefe de Servicio de capitanía, mensajes todos ellos, diseminados sin destacar en el cuerpo o desarrollo de la información.

El País martes, día D para el CLAMOR de la ALARMA y el SILENCIAMIENTO DE LA AUTORIDAD

La intencionalidad de la enunciación preferente, enfatizada, focalizada como tema psicológico vuelve a estar manifiesta, como lo estuvo el día anterior, en el hecho de que **los mensajes tranquilizadores de la autoridad, están ocupando un lugar manifiestamente inferior en la información, distribuidos y poco destacados en el desarrollo del reportaje, en el que no ocupan ningún titular, restringidos y puestos en duda por la modalidad oracional adversativa/concesiva.**

País, 8. Martes.

La función predominante del discurso-reportaje ha dejado de ser representativa o simbólica para dar paso a la función

expresiva/apelativa o de síntoma/señal: los titulares cruzados-repetidos en páginas 1 y 17 funcionan como SEÑALES FUERTEMENTE ALARMISTAS. Después de este reportaje, el lenguaje de Pereiro no volverá a estar cargado de señales de alarma, pero sí el del enviado especial, Andrés Manzano, quien, en su reportaje del día 11, utilizará y aumentará las marcas de PELIGROSIDAD -para entonces incrementada por los propios sucesos- y de INCOMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES, marcas con las que señala, fuertemente, los actos de enunciación del reportaje citado (\*).

(\*) No podemos tener en cuenta, en este momento, otros factores que contribuyeran al alarmismo, por una cuestión de orden metodológico ahora me ocupo de este lenguaje, no de otros. Pero éste contribuyó, o pudo contribuir, al estado de ALARMA, puesto que, como tal SEÑAL, fue emitido.

En el reportaje del día 8, el emisor modaliza su información transmitiendo DESCONFIANZA EN LAS AUTORIDADES OFICIALES, cuyas declaraciones están marcadas con valor de NO VERDAD, mientras utiliza otras informaciones paraoficiales, más alarmistas, marcadas con valor de VERDAD.

Todo el valor intencional del emisor de convertir su mensaje en SEÑAL DE ALARMA viene marcado por:

a) En el antetítulo, título y encabezamiento selecciona la información oficial y oficiosa con la que categoriza la "máxima peligrosidad", mientras deja para el cuerpo de la noticia la información oficial tranquilizadora para la población.

b) Cada vez que se refiere a esta información tranquilizadora de las AUTORIDADES OFICIALES, la restringe con construcciones adversativas/concesivas para, implícitamente: SIN EMBARGO../SI BIEN../AUNQUE..



C) Destaca en importancia las señales de peligro, a las que en Madrid el periódico añade un pequeño reportaje -gestionado con un químico de Bilbao- en el que se enfatiza en titulares la peligrosidad del sodio metálico y la toxicidad y combustibilidad de la carga, aunque las declaraciones del técnico citado no son excesivamente alarmistas.

El País, 9 Miércoles. REMITE LA AGRESIVIDAD

La función predominante del lenguaje en este día vuelve a ser representativa, simbólica, referencial, objetiva. El tema textual AUTORIDADES OFICIALES -en este día no se recurre a ninguna otra alarmista ni oficiosa- está tratado con la misma asepsia informativa. Se da cuenta de los hechos. Las modalizaciones expresivas, emotivas o valorativas del emisor han remitido, cosa lógica teniendo en cuenta que el "Casón" no había explotado como podía desprenderse que sucedería según el reportaje del día anterior. Sólo aparece enfatizado el PELIGRO DE EXPLOSIÓN, ya que, sin ser objeto de noticia en este día, es el sujeto activo, sintáctico y lógico-semántico del titular, causa de la INTERRUPCIÓN DEL RESCATE, aunque éste sea el verdadero foco de la noticia del día 9. Lo interpreto como "justificación" de la tan anunciada, en el día anterior, inminente explosión.

El País, 11, viernes. A por la AUTORIDADES

El tema textual PELIGRO DE EXPLOSIÓN DE LA CARGA se convierte en EXPLOSIÓN DE LA CARGA, causa de la NUBE CONTAMINANTE/TÓXICA, causa de la HUIDA DE MILES DE PERSONAS EN ABSOLUTO CAOS. La responsabilidad de esta caótica evacuación, achacada a la incompetencia de las autoridades (Ver tema AUTORIDADES) es el acto principal de enunciación de Andrés Manzano -y de la redacción de El País-. La INCOMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES, no la EXPLOSIÓN ni la HUIDA, es el foco o tema psicológico dominante en el reportaje del día 11.

El tema CARGA/PELIGRO DE EXPLOSIÓN está reiterado ya en columnas al margen, como complemento de la información y repitiendo la que se había dado el día 8, cuyo contenido y listados de cara se repiten. Lo que no se repite es su función lingüística, que

el día 11 ha dejado de ser SEÑAL DE ALARMA, como lo fue el 8, para convertirse en SÍNTOMA del emisor, en afianzamiento en las razones para anunciar el PELIGRO que tuvo, o quiere mostrar que tuvo, el propio medio de comunicación.

El País 12 sábado

El tema CARGA/PELIGRO DE EXPLOSIÓN había dado paso, el día 11, al tema textual EXPLOSIÓN/NUBE CONTAMINANTE/TÓXICA. Aunque el emisor transmite que las AUTORIDADES no han admitido, sin contradicciones, la toxicidad de la nube, él sí emite juicio categórico acerca de la contaminación/toxicidad, recordando en el encabezamiento del reportaje del día 11, que el "Casón" había encallado con un *"cargamento de productos químicos altamente peligrosos, entre ellos sodio metálico, extremadamente explosivo (hasta ahora no había sido utilizado el cuantitativo extremadamente) al contacto con el agua"*.

El día 12, la actitud del emisor, su intencionalidad comunicativa, su SÍNTOMA y su SEÑAL, han cambiado sustancialmente en lo que a la NUBE TÓXICA se refiere, a la que ahora describe, en el antetítulo, como *"momentánea y pequeña nube tóxica que desapareció"*, o que la histeria fue originada por una *"presunta nube tóxica"*.

El NO PELIGRO queda ahora modalizado como ironía para afianzar el foco del principal acto de enunciación que significa toda la información de Andrés Manzano/El País entre los días 11 al 13: LAS AUTORIDADES SE HAN MOSTRADO INCOMPETENTES (ver tema AUTORIDADES). Acto de enunciación que focaliza el mismo tema psicológico en el editorial correspondiente al día 12, escrito para modalizar euforia (\*) sobre el comportamiento de los vecinos / disforia (\*) sobre la actuación de las autoridades.

En ningún momento restringe las propias afirmaciones precedentes del periódico, sacadas de sus propias fuentes y enfatizadas por su propia modalización acerca del PELIGRO anunciado. La evidencia del NO PELIGRO vuelve a ser modalizada con incompetencia de las AUTORIDADES, las que, si se recorre la

propia información del periódico, siempre se afirmaron en que no lo había, frente al periódico que, desde el día 6 y hasta el 12 siempre lo enfatizó y lo marcó lingüísticamente con los semas de la disforia (\*) en su más alto grado.

Naturalmente que al hacer esta reflexión no VALORAMOS actuaciones, puesto que los mensajes de las AUTORIDADES y sus marcas lingüísticas los estudiaré en otro apartado. Lo que hago en este momento es limitarme a extraer conclusiones del propio tratamiento que se le dio a la información acerca de la PELIGROSIDAD DE LA CARGA desde El País. Y lo que destaco es el hecho de que el periódico cuenta con la modalidad del PODER JUZGAR las contradicciones de las AUTORIDADES que contribuyeran al desencadenamiento de la histeria colectiva y el caos. Así, el día 12, con el NO PELIGRO como evidencia, Manzano repite las frases absurdas, ya publicadas el 11, del Delegado del Gobierno, para emitir un juicio veridictorio al afirmar que "*contribuyeron a incrementar la histeria*".

Pero el mismo periódico no cuenta con la modalidad del DEBER ANALIZAR qué parte de responsabilidad en la misma histeria correspondió a la puesta en discurso de sus propios mensajes, a los SÍNTOMAS que manifestó y las SEÑALES que emitió, cuya contribución al pánico pudo ser muy alta como efecto perlocutorio de los enunciados del miércoles día 8 y de la sistemática descalificación o restricción, o relegación a un último plano de la información, de los mensajes tranquilizadores emitidos por las autoridades.

Item más, desde el mismo periódico Pereiro reconoce, en dos ocasiones -desde la presunción que todo emisor se hace de estar "*libre de toda sospecha*"- que en la exaltación de los ánimos de los vecinos y en el temor desatado tuvieron grave responsabilidad otros medios de comunicación. Así, el día 8 se refiere a las publicaciones de la prensa europea como desencadenantes del miedo colectivo; el día 12 a informaciones radiofónicas que desde Madrid hablaban de "*niños con la cara llagada*" y que contribuyeron a fomentar el éxodo de pueblos enteros.

Ninguna referencia correctiva a la información dada por sí mismos, repetida, insistente y enfáticamente desde el día 8 hasta el 11, acerca del PELIGRO DEL SODIO METÁLICO, cuando el día 12, desde la redacción de Madrid, se dice magistralmente que es inexacto hablar de una posible nube tóxica debida a la reacción del sodio con el agua, según informe que Ruiz de Elvira transmite por parte del químico Resines, en abierto contraste con la toxicidad anunciada por el mismo periódico, según el químico Ruiz de Bilbao, el día 8 anterior. El País pasó, sin el ruido que hizo para las otras, por sus propias contradicciones, entre otras, desde la TOXICIDAD anunciada a la NO TOXICIDAD constatada, ya que, reitera, "*cuando acaban las explosiones, TERMINA EL PELIGRO*".

Comentario.

La complejidad y confusionismo de la información en el día 8 manifiestan que el redactor estaba OBLIGADO A dar la información oficial, pero INCLINADO A no creerla y ofrecer a los lectores la información complementaria, más alarmista, por propia asunción personal de esta última. Alarma que dio sus frutos en el hecho de que esta misma noche del martes 8 empezara la tensión entre los vecinos. La fuerza ilocutoria de SEÑAL DE ALARMA con que el redactor modaliza el reportaje del día 8 cumplió sus efectos perlocutorios: esa noche fue la primera realmente tensa en la zona. Efectos quizá no deseados, si se tiene en cuenta que a partir del día 9 el lenguaje del redactor no volverá a estar tan fuertemente modalizado por el estilo emotivo-valorativo, sino que volverá a ser, como ya he señalado, referencial y objetivo.

En efecto, en el reportaje del jueves, día 10, el mismo redactor, desplazado a Finisterre, informa que en la noche del martes, 8, NO SE DURMIÓ en la zona, mientras los vecinos PREGUNTABAN A LOS PERIODISTAS SI SE MARCHABAN A DORMIR O EVACUABAN LA POBLACIÓN. La importancia de las noticias que los periodistas difundieron el día 8 hizo, pues, que los vecinos se dirigieran a ellos en busca de consejo ante la INCERTIDUMBRE Y EL MIEDO.

Paradójicamente, gran parte de ese miedo pudo ser responsabilidad de los medios, de la formalización lingüística de los mensajes periodísticos: en primera página del jueves día 10, y en el mismo diario, y por parte del mismo redactor, se reconoce explícitamente que LA ALARMA HA CUNDIDO ENTRE LOS VECINOS ALERTADOS, MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS DE SUS FAMILIARES, POR LA INFORMACIÓN QUE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EUROPEOS SE HA DIFUNDIDO SOBRE EL SINIESTRO.

El redactor pudo estar "molesto" cuando realizó su reportaje del día 8 por haber sido "burlado", el día anterior, por el representante de la empresa armadora en La Coruña cuando buscaba, como otros compañeros, información y se les respondió con un "*Hace un buen día hoy*" / "*¿Y a usted que le importa?*", al

tiempo que se les esquivaba durante el trayecto y se le negaba, a este redactor en particular, el acceso al edificio. La importancia que el redactor da a estos hechos, connotando que hay interés en el ocultamiento, se desprende de que no cuenta, sino que reproduce literalmente los actos de enunciación del representante como en su momento se produjeron, es decir, en estilo directo. Y además, se introduce personalmente en el decurso de su información, nombrándose a sí mismo como "*este redactor*".

La señal enviada al lector es, como acto de enunciación, la siguiente: PUESTO QUE ME OCULTAN INFORMACIÓN, LA VERDAD ES EL PELIGRO. Lo cierto es que los actos de enunciación del redactor/editor en el día 8, páginas 1 y 17 han cambiado sustancialmente de actitud y focalización lingüística, que han pasado de la objetividad informativa a la opinión-propaganda, encaminada ahora exclusivamente a enfatizar el peligro de explosión inmediata.

## CONCLUSIÓN

Como conclusión al análisis sobre la manera en que se ha significado el objeto más importante de la información, EL CONTENIDO DE LA CARGA, en El País, podemos afirmar que se ha utilizado una técnica de referencia oblicua u opaca, que sucede cuando lo que importa es el sentido conceptual de las expresiones, no su referente o la realidad que nombran.

Como ejemplo de que el lenguaje nunca es simbólico, en sentido absolutamente denotativo, podemos servirnos de este caso. Aparentemente, no puede haber nada más simbólico o denotativo que un listado de "nombres" de productos. Pero esos nombres, para el lector, TIENEN SENTIDO, pero, NO TIENEN REFERENCIA, PUESTO QUE NO CONOCEN LA REALIDAD OBJETIVA DE LOS PRODUCTOS A LOS QUE SE REFIEREN. En el listado de nombres hecho en el encabezamiento, dado por FUENTES DE LA ADMINISTRACIÓN, no hay expresividad, ni apelación; no hay síntoma ni señal (salvo el añadido "la máxima" referido al índice de peligrosidad 9)... aparentemente. Sin embargo, estos nombres están funcionando en el discurso del "Casón" como SEÑALES DE ALARMA. Al ser tecnicismos no conocidos, para el público no refieren nada; sólo significan miedo a la química tóxica. Un listado absolutamente denotativo se vuelve siniestramente connotativo.

Más que en El País, es en La Voz de Galicia donde el significado conceptual, connotativo, intencional, emotivo, se pone de manifiesto, porque Pino y Cotelo hacen a los VECINOS protagonistas. Para ellos la CARGA es OBJETO DE APRENSIÓN, MISTERIOSA, COUSA MALA, LO QUE ARROJÓ A LA MUERTE A LA TRIPULACIÓN... De nada sirvió, sino para connotar APRENSIONES y aumentar la ESPECULACIÓN, una relación de nombres cuyos referentes no se explicaron con claridad.

Porque las palabras son símbolos de otra cosa, a la que se refieren, pero pueden ser algo más que un símbolo convencional en tanto en cuanto son capaces de mantener sus propios valores como "cosas", que decía Sartre, por su sonoridad, extrañeza, connotaciones que se asocian, etc... Por eso, las palabras se

"eligen": no es lo mismo simbolizar la realidad con unas o con otras. Aquí el redactor ha "elegido" la primera relación de carga, la que por no contener ningún tipo de explicación complementaria deja más espacio al contexto oblicuo-ambiguo que permite aumentar el temor a una realidad desconocida pero intencionalmente simbolizada.

El ocultamiento de los mensajes tranquilizadores se puede hacer con intencionalidad diversa en casos de catástrofes. Pero en el caso de redactores de noticias, que no estén motivados por cuestiones ajenas a su propio papel de informadores, y este parece ser el caso, se hace normalmente para EMOCIONAR. Ya se sabe que la EMOCIÓN es uno de los ingredientes que hacen que un hecho sea noticia-noticiable. En el reportaje cuyo análisis estamos haciendo, la intencionalidad -consciente o no, eso no lo valoramos aunque trate de explicarlo- era claramente la de INTRANQUILIZAR/EMOCIONAR, puesto que todo su discurso, en este día 8, está modalizado por un estilo valorativo tendente a CONVENCER DE LA PELIGROSIDAD DE LA CARGA.



## D). -BIBLIOGRAFÍA y TECNICISMOS.

### Bibliografía.

**Ducrot/Todorov.** *“Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje”*. Siglo XXI. Madrid, 1983.

**Malmberg, Bertil.** *Análisis del Lenguaje en el Siglo XX*. Gredos. Madrid, 1986.

**Greimas, Courtés.** *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Gredos. Madrid, 1982.

**K. Reardon, Kathleen.** *La persuasión en la comunicación*. Paidós. Barcelona, 1983.

**Teun A. van Dijk.** *La Ciencia del Texto*. Paidós. Barcelona. 1983.

### Tecnicismos.<sup>2</sup>

*Aforia/Euforia/Disforia:* La disposición afectiva hace que las oposiciones del cuadro semiótico resulten dotadas, según los casos, de neutralidad (Aforia), valor positivo (Euforia) o valor negativo (Disforia), con lo que quedan valoradas y convertidas en axiologías. Ej. VERANO / INVIERNO, teñidos por la disposición afectiva, unida a la percepción del hombre, pueden estar marcados por la EUFORIA o la DISFORIA indistintamente.

*Axiología/Ideología:* Las categorías semánticas no se convierten en axiologías hasta que no actúa sobre ellas la categoría tímica (\*), que las valora con euforia/disforia(\*). Los sistemas de valores (morales, lógicos o estéticos) son AXIOLÓGICOS mientras existen

---

<sup>2</sup> Se ha procurado evitar, los tecnicismos, brevemente explicados, para hacer más comprensible la lectura del trabajo. Solo se han utilizado aquellos considerados imprescindibles para situar este análisis dentro de un marco teórico, bajo cuyo paradigma se ha organizado, metodológicamente, el análisis de los textos.

paradigmáticamente en una cultura; son IDEOLÓGICOS en su puesta en superficie con variadas combinaciones y formulaciones concretas.

*Categoría tímica:* De *thymie*, humor o disposición afectiva. Mediante su aplicación a una categoría semántica ( Soledad, marcada con EUFORIA, por ej.), su opuesta adquiere la valoración contraria (Compañía, DISFORIA). Pero también puede ocurrir al contrario. Es decir, que las categorías semánticas no se convierten en axiologías, sistemas de valores, hasta que no reciben la categorización tímica.

*Deíxis:* Mostración de un elemento situado en el contexto de enunciación, sea en la propia frase, sea en el espacio en el que se habla, señale el tiempo y el lugar, la relación social entre los interlocutores. etc...

*Denotativa/Connotativo:* Respectivamente, significado referencial, extensional y objetivo y significado conceptual, intensional y subjetivo. Ej. Mar: denotativamente, gran masa de agua; connotativamente: libertad, terror, vacaciones...

*Enunciado/Enunciación:* Respectivamente, los mensajes emitidos según un código abstracto de signos que remite a la función simbólica de la lengua, o la actividad, el uso del código que se produce en una situación comunicativa concreta.

*Enunciador/Enunciataria:* El emisor y el receptor del mensaje cuando están implícitas. Al hacerse explícitas en el discurso (el YO y el Tú). se convierten en Narrador/Narrataria.

*Episteme (a):* Actitud que una comunidad cultural adopta en relación a sus propios signos.

*Foco:* Parte del discurso destacado, por procedimientos muy diversos, por el emisor.

*Funciones del lenguaje:* Valor predominante que reciben los mensajes en el momento de su enunciación. Si el mundo que designan, FUNCIÓN REPRESENTATIVA. REFERENCIAL O DE SÍMBOLO; si la actitud del emisor, FUNCIÓN EXPRESIVA, EMOTIVA O DE SÍNTOMA; si el receptor al que se dirigen, FUNCIÓN APELATIVA, CONATIVA O DE SEÑAL; si comprobar

que la comunicación se produce, FUNCIÓN FÁTICA; si la belleza formal del mensaje, FUNCIÓN POÉTICA.

*Heroe/Antiheroe/Oponente/Sujeto/Objeto...* : Términos con que se identifican los "roles" en una superestructura narrativa.

*Información/Opinión/Propaganda*: Funciones de los mensajes periodísticos.

*Isotopías*: Coherencia referencial de los elementos lingüísticos presentes en un plan textual, sea en el nivel temático-abstracto, sea en el nivel figurativo-concreto.

*Locutorio/Ilocutorio/Perlocutorio*: En la teoría de los actos lingüísticos, el acto de comunicación, la intencionalidad del emisor y los efectos sobre el receptor, respectivamente.

*Macroestructura textual*: Significado más general y globalizador de un texto.

*Marcas lingüísticas*: Aquellos rasgos de significantes y de significados que están presentes en el propio lenguaje. Hay otros rasgos significativos que no están marcados y cuyo valor procede de informaciones previas que tienen los hablantes, de presuposiciones, del contexto situacional...

*Modal/Modalización*: Todo lo que informa sobre la actitud del sujeto hablante ante su propio discurso. No "lo dicho" sino "el modo de decirlo", en este caso explícito con marcas modales correspondientes: modo verbal, expresiones adverbiales, énfasis, focalización...

*Mundo posible*: Hay una relación referencial entre actuaciones lingüísticas y unidades de la realidad. Así, una proposición es verdadera cuando el estado de cosas al que remite existe; de lo contrario, es falsa. Pero no solo hablamos de la "realidad real". (Mundo), sino, a menudo, de una "realidad imaginaria" o alternativa (Mundo posible).

*Narrador omnisciente*: El que todo lo sabe.

*Pragmática*: Si la MORFOSINTAXIS estudia las relaciones internas entre los signos de un Código y la SEMANTICA su significado, la

PRAGMÁTICA se ocupa de sistematizar el USO que los hablantes dan a su lenguaje como instrumento de comunicación e interacción social.

*Producción de significado/Puesta en discurso:* Proceso que arranca desde el nivel más abstracto de los valores hasta el nivel concreto del discurso, en el que aquellos valores adquieren concreción al tomar FIGURAS que los encarnan o FIGURATIVIZAN.

*Recorrido textual:* La presencia y evolución de un tema a lo largo de un texto.

*Semas:* Unidades mínimas de significado.

*Thymie:* Categoría tímica (\*)

*Símbolo/Síntoma/Señal:* Tres funciones del lenguaje que remiten, respectivamente, a las cosas de que se habla, a la intención del emisor y a la llamada sobre el receptor.

*Situación de discurso/Contexto/Cultura/Epistema:* Valores significativos extralingüísticos que se añaden a los lingüísticos para la comprensión total de ACTOS DE ENUNCIACIÓN.

*Superestructura textual:* Esquema abstracto y genérico que sirve de MODELO en caso de textos similares. Ej. Superestructura de una carta comercial, de un artículo periodístico, de un cuento popular...

*Tema o sujeto lógico:* De lo que habla el ENUNCIADO.

*Tema o sujeto psicológico:* De lo que habla la ENUNCIACIÓN. Ej.- *Ha llovido mucho.* Tema lógico: la lluvia. Tema psicológico: las inundaciones. ¡Has suspendido y no me has dicho nada! Tema lógico: el suspenso y la no información. Tema psicológico: el REPROCHE, no por haber suspendido, sino por no haberlo dicho.

*Universo de discurso:* Información que ya tienen los interlocutores, y la que se va introduciendo a lo largo de la comunicación.

## E) Biografía:

### GÉNESIS GARCÍA.

Licenciada en Filosofía y Letras. Sección de Filología Románica. en 1976. Doctora en Filosofía y Letras en 1987. Dedicación a la investigación y a la docencia. que alterna con las exposiciones sobre los mismos temas en los que trabaja. fundamentalmente sobre lingüística textual, en lenguajes poéticos y en lenguaje político-constitucional.

*“Núcleos estructurales significativos en el ”Poema Conjetural” de Jorge Luis Borges”.* (Tesis: Así como Fausto vende su alma al diablo a cambio de juventud, Borges poeta vende la suya a dios a cambio de eternidad.) (Sevilla, 1985.)

*“Salinas, un poeta descarriado en la filosofía. La producción de sentido en “La voz a tí debida.”* Estudio textual semo-pragmático. (Tesis: Una experiencia personal idealizada en un cuadro metafísico no coherente). (Murcia.1985).

*“Flamenco y folklore en la sintaxis estructural de La Regenta de ”Clarín”.* Publicado en Cuadernos Hispanoamericanos. Noviembre de 1987.

*“Datos lingüísticos, literarios, sociohistóricos y musicales para la textualidad y la práctica del cante flamenco”.* Murcia. Abril de 1987.

*“Estudio lingüístico-textual sobre la Constitución Política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812”.* Por encargo de Cuadernos Hispanoamericanos. Publicado en Octubre. 1988.

Trabaja en la actualidad en un *“Estudio Lingüístico-Textual sobre la Constitución Española de 1978”*, dentro de los auspicios del Centro Español de Lingüística Textual. Universidad de Murcia, y de la Sociedad Nacional de Semiótica, en participación con los equipos de trabajo del Centro de Viena.

Consejo de Redacción y colaboradora de la revista cultural AGUA.  
con los siguientes trabajos:

*“La gnosis borgiana y el Poema Conjetural”*

*"Razones y pasiones: la oposición está servida"*

*“Las Cármenes de España”*

*“Las Cortes de Cádiz, SUJETO y OBJETO de su propia  
Constitución”*

----- 0 -----